

INDICE

PRESENTACIÓN	5
I. GOBIERNO	7
a. Coordinación y colaboración con el Estado y la Federación	7
b. Fortalecimiento del municipio	8
c. Administración eficiente de las finanzas	11
c.1. Contraloría	11
c.2. Tesorería	12
c.3. Oficialía mayor	18
c.4. Informática	23
d. Comunicación social	24
e. Participación ciudadana	26
II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	28
a. Alumbrado público	28
b. Limpia y sanidad	30
c. Parques y jardines	32
d. Obra pública	33
e. Desarrollo urbano	39
f. Seguridad pública y vialidad	41
g. Protección civil	49
h. Registro civil	50
i. Archivo municipal	51
III. DESARROLLO SOCIAL	56
a. Salud y asistencia social	56
b. Vivienda	70
c. Educación y cultura	71
d. Participación de los jóvenes	78
e. Deporte y recreación	83
IV. DESARROLLO ECONÓMICO	87
a. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural	87
b. Turismo	91
c. Fomento a PYMES y empleo	95
d. Medio ambiente (ecología)	98

H. Cabildo Constitucional de Villa de Álvarez

Administración 2006-2009



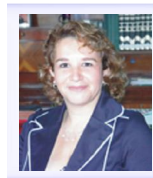
**Felipe
Cruz Calvario**
Presidente



**Víctor
Chapa Farías**
Síndico



**Jesús Adín
Valencia Ramírez**
Regidor



**Mónica Lizette
Gutiérrez Mendoza**
Regidora



**Ramón
Castañeda Pérez**
Regidor



**Elvira
Cernas Méndez**
Regidora



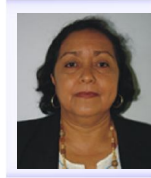
**Yulenny Guylaine
Cortés León**
Regidora



**Luis
Ávila Aguilar**
Regidor



**Petronilo
Vázquez Vuelvas**
Regidor



**Alicia
Radillo Carrillo**
Regidora



**Francisco
Palacios Tapia**
Regidor



**J. Jubal
Ayala Jiménez**
Regidor

PRESENTACIÓN

Una valiosa oportunidad.

Honorable Cabildo:

Si el amor es el único motor que da sentido a la existencia del ser humano, entonces el servicio es la expresión más genuina del amor.

Si la vida tiene razón de ser en la trascendencia, entonces el servicio a los demás es la oportunidad única de trascender.



En el presente documento consignamos tal anhelo, ciudadanos y Cabildo.

El presente es un compendio de acciones para el Bien Común. En éste quedan plasmados los sueños hechos realidad en el transcurso de un año.

Durante el ejercicio de la administración municipal de Villa de Álvarez, 2006-2009, los resultados reflejan, de alguna manera, la dimensión de los retos.

Durante el primer año de este ejercicio, siempre teniendo de soporte la vigilancia y la participación ciudadana, cumplimos con sanear las finanzas, perfeccionar la infraestructura de gobierno, para brindar un mejor servicio y, sobre todo, poner en marcha una dinámica de gestión gubernamental y comunicación permanente entre ciudadanos y gobierno que, durante este segundo año que se informa, nos permitió elevar la calidad de vida del Municipio de Villa de Álvarez, mediante acciones medulares en desarrollo social, empleo, campo, educación, cultura, fomento económico, salud, infraestructura urbana, seguridad pública, tranquilidad familiar y evolución integral de cada villalvarense.

Queda constancia de ello, con la transparencia en el manejo de los recursos de los ciudadanos; construcción de puentes sobre el Pereyra, que modernizan la zona metropolitana; obras de rescate de espacios públicos y de mejoría de vialidades y electrificación en comunidades rurales; implementación de los servicios públicos de calidad, en un Municipio en franco crecimiento urbano; cobertura de oportunidades de empleo y autoempleo para jóvenes y adultos en la cúspide de su edad productiva; proyectos alternativos en el campo; becas escolares a niñas y niños, y mantenimiento físico de escuelas; cuidado, atención y revaloración de los adultos mayores; programas asistenciales, que impactan sustancialmente en los hogares de menores ingresos; y, ante todo, planeación y directrices que indican rumbo cierto.

Los resultados aquí enunciados garantizan el camino a un tercero y definitivo año de crecimiento, en esta búsqueda del Bien Común, a través de la valiosa oportunidad del servicio, como expresión de amor y trascendencia.

FELIPE CRUZ CALVARIO
Presidente Municipal

GOBIERNO

a. Coordinación y colaboración con el Estado y la Federación

Este gobierno reconoce que, para lograr el bienestar de la población, se requieren recursos financieros que rebasan la capacidad del Municipio, por lo que es necesario el trabajo coordinado con las instancias de orden federal y estatal.

En el periodo que comprende el informe, se tuvieron avances significativos en materia de gestión, ya que se concertaron 2 reuniones con el Gobierno de la República, que encabeza el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en las que se trataron asuntos sobre el programa "México Seguro" y el informe del gobierno federal. Con estas reuniones, el Ayuntamiento recibió instrucciones y capacitación para implementar el programa "México Seguro".

Se sostuvieron reuniones con los Diputados Federales, Esmeralda Cárdenas y Arnoldo Ochoa, para que presentaran, ante los emprendedores y empresarios, las oportunidades de financiamiento que ofrecen las instancias federales. Con los Senadores Martha Sosa y Jesús Dueñas se gestionaron apoyos y financiamiento para la ejecución de proyectos turísticos.

Se estableció un convenio de colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se expusieran temas que orienten a las familias villalvarenses, en materia de administración de la economía familiar.

Ante la Secretaría de Desarrollo Social se entregaron una serie de peticiones que pueden ser solventadas a través de los programas que ésta ofrece, consiguiendo institucionalizar los programas Hábitat, Limpiemos México, Rescate de Espacios Públicos, Opciones Productivas y el de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa".

En el ámbito estatal, se sostuvieron reuniones con Seguridad Pública, el Instituto de las Mujeres, Sedescol y Hacienda, para trabajar coordinadamente los programas y acciones que ofrecen a los municipios.

Además, se tuvieron reuniones con el Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, al que se le agradece la inversión ejercida en las siguientes obras: Ecogranja, Pista en la Unidad Deportiva Gil Cabrera y los puentes colindantes con la Ciudad de Colima.

Respecto a las Asambleas de Cabildo, éstas son totalmente públicas y, a la fecha, se han efectuado 39, de las cuales una fue de carácter

solemne, 9 extraordinarias y 29 ordinarias. En todas las sesiones se contó con la asistencia de ciudadanos, quienes fueron testigos del proceso en la toma de decisiones, tanto de asuntos que les incumben directamente como de los administrativos.



A través de la Junta Municipal de Reclutamiento, desde hace varios años se colabora con el Ejército Nacional. En el periodo de este informe, se expidieron 373 pre-Cartillas del Servicio Militar Nacional Clase 1989, Anticipados y Remisos, de las cuales 236 fueron de clase, 131 de Remisos y 6 para anticipados. El sorteo se llevó a cabo el 18 de noviembre del 2007, a las 10:00 horas, en el Salón Presidentes de la Casa de Cultura, asignándoles para dicho acto 250 bolas blancas y 123 bolas negras, contando con la presencia del Teniente de Infantería, Javier Rodríguez Aburto, Inspector Militar.

En este año, se recibieron 400 juegos de cartillas para ser expedidas en el periodo enero-octubre. A la fecha, se remitieron 92 de clase y 87 de Remisos.

Este gobierno garantiza la gestión ciudadana, a través de la Oficialía de Partes, la cual es responsable de turnar a la instancia correspondiente todas las peticiones y darles seguimiento hasta su finiquito. Dentro del seguimiento, diariamente se remite al Presidente Municipal un informe del estado que guardan las solicitudes, para que, en caso de ser necesario, el edil intervenga en el proceso de respuesta.

A la fecha, a través de esta Oficialía de Partes, se ha dado trámite a más de 3 mil documentos, dando garantía a la gestión comunitaria.

b. Fortalecimiento del Municipio

El fortalecimiento municipal reside en la consolidación del espacio local como el primer ámbito de la organización política, económica y social de las comunidades. En este sentido, se han dado reformas en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, lo cual implica la

modernización y actualización de la estructura orgánica, para mantener vigencia ante la realidad dinámica de la sociedad.

Con la reforma, el Municipio adquiere autonomía en la toma de decisiones para la administración de recursos financieros, por lo que se reorganizaron las estructuras de planeación, como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El COPLADEMUN involucra los tres ámbitos de gobierno y la sociedad civil, para elaborar la propuesta de obras y acciones. En el periodo de este informe, se efectuaron 2 reuniones: la primera, para presentar el Cierre de Ejercicio del año 2007, y la segunda para validación del Programa Operativo Anual 2008, los cuales fueron aprobados por unanimidad.



Por otro lado, el ejercicio libre de los recursos requiere de transparencia, por lo que, a través de la Unidad Municipal de Información, se atendieron todas las peticiones de la población, siendo las principales consultas: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Primer Informe de Gobierno Municipal 2006-2007 y la Cuenta Pública Municipal.

La actualización de las Leyes y Reglamentos es parte del fortalecimiento municipal, para responder a las necesidades actuales de la sociedad, por lo que en este año se presentaron las siguientes iniciativas:

1.- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima:

- Fracción V del Artículo 37. Se refiere al derecho de iniciar leyes.
- Primer párrafo del Artículo 96. En este artículo se define cómo los ciudadanos pueden presentar iniciativas de reglamento municipal.

- Se adicione un segundo párrafo a la fracción III del Artículo 1° y se adicione una fracción XIV al mismo artículo. Este artículo trata sobre el reconocimiento, protección y garantía que debe ofrecer el Estado, para que toda persona goce de los derechos consignados por la Constitución.

2.- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima:

- Artículos 10 y 20. Ambos Artículos tratan sobre la cantidad de ciudadanos que respaldan una iniciativa, para que ésta sea procedente.

3.- Reglamento Interior del Municipio de Villa de Álvarez:

- Modificación de las Fracciones IV y V del Artículo 35. Se refieren a la estructura municipal en Tesorería y Contraloría, respectivamente.

4.- Reglamento de Licencias Comerciales para el Municipio de Villa de Álvarez. Modificación a los Artículos 5, 9, 14, 21, 22, 23, 27, 47, 48, 56, 57 y 69.

5.- Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Villa de Álvarez: Modificación a los Artículos 4, 6, 10, 12, 17, 19, 20, 38, 43, 44, 58, 59 y 71.

6.- Reglamento de Espectáculos Públicos para el Municipio de Villa de Álvarez: Modificación al Artículo 137.

7.- Reglamento de Cementerios del Municipio de Villa de Álvarez: Modificación al Artículo 72.

8.- Reglamento para los Tianguis en el Municipio de Villa de Álvarez: Modificación al Artículo 40.

9.- Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de Villa de Álvarez: Modificación al Artículo 367.

10.- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente de Villa de Álvarez: Modificación al Artículo 130.

11.- Reglamento de Tránsito y Vialidad de Villa de Álvarez: Modificaciones al Artículo 159 y Fracción VII del Artículo 157.

Respecto a convenios y acuerdos relevantes, que propician beneficios importantes a la población, se encuentran los siguientes: contrato firmado con la empresa EMPRES, que dotará de un sistema digitalizado a la Dirección de Catastro e incluirá el proceso de e-compras, para transparentar los procedimientos; y el acuerdo en el que se autorizó el

refinanciamiento del crédito contraído con BANOBRAS, aprovechando el modelo de presupuesto que presentó el Gobierno Federal, mediante el cual se destina una mayor cantidad de recursos para la infraestructura de los municipios.

Se firmaron los primeros 4 convenios con propietarios de predios de un total de 12, sobre la Av. Manuel Álvarez y hacer la ampliación de esta importante vialidad del centro histórico de Villa de Álvarez.

c. Administración eficiente de las finanzas

c.1. Contraloría

Para garantizar el cabal y correcto cumplimiento en la obtención, erogación y en el manejo de los ingresos públicos, así como para establecer lineamientos de control sobre la normatividad, desempeño y ética de los servidores públicos involucrados en cada uno de los Departamentos y Direcciones de la Administración Pública Municipal y, en general, para vigilar el correcto y transparente desempeño de la función pública, se considera a la Contraloría Municipal como garante y ejecutor de dichas funciones normativas.

En el periodo que se informa, se analizaron mensualmente los estados financieros y la cuenta pública, para verificar la situación contable y financiera, así como las transferencias, antes de que se presenten al H. Cabildo. Lo anterior, para evitar errores y agilizar el proceso en la toma de decisiones. Los resultados de este trabajo han sido exitosos, porque anteriormente las propuestas no se analizaban en su totalidad y se autorizaban después de dos periodos de sesiones. Ahora, con el análisis conjunto de la Dirección que propone y Contraloría, la mayoría de los planteamientos se resuelven en la primera sesión.

Respecto a la simplificación de los mecanismos de control de las operaciones del presupuesto, se analizaron las que comúnmente son tardadas y retrasan procesos importantes, como el caso del suministro de recursos federales. En estos asuntos, se trabajó con las direcciones de Planeación y Obras Públicas, para agilizar el procedimiento de la elaboración del Programa Operativo Anual, logrando reducir en un 50 por ciento el periodo de planeación, mediante la elaboración continua de proyectos, ya que se detectó que es problema principal que obstruye el proceso de elaboración del POA.

Al Departamento de Recursos Humanos se le apoyó en la modificación de los formatos de orden de pago, comprobación de gasto y fondo revolvente, con el propósito de eliminar el gasto excesivo de consumibles. Al Departamento de Tianguis, Vía Pública y

Panteones se le propuso una metodología para el control interno del manejo de recibos. En los trámites de pago que se soportan con contrato o acta certificada, se simplificó el procedimiento, eliminando la copia de dichos documentos en subsecuentes comprobaciones, de la misma obra o acción.

Otro aspecto elemental que atiende Contraloría es la asesoría financiera y presupuestal que ofrece a todas las dependencias municipales, mismas que se resuelven regularmente en el momento que se solicita y, en ocasiones, el periodo se amplía a un máximo de 48 horas, porque se consultan otras fuentes. En este año, las dependencias municipales que solicitaron asesoría con mayor frecuencia fueron Obras Públicas, Servicios Generales, Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Compras, Presidencia, Ingresos y Planeación.

Con las acciones ejercidas por Contraloría, en cuanto a revisión de documentos que soportan la erogación de recursos financieros, se han reducido considerablemente las observaciones en los resultados de las auditorías que efectúa la Contaduría Mayor de Hacienda, lo cual indica, además, que las auditorías preventivas realizadas por Contraloría son de gran utilidad para garantizar el buen funcionamiento administrativo del Ayuntamiento.

c.2. Tesorería

Ingresos

Los ingresos municipales son el soporte financiero para la realización de las obras y acciones necesarias para que los villalvarenses tengan calidad de vida aceptable. Lo anterior se logra, mediante el establecimiento de estrategias para que los ciudadanos cumplan sus obligaciones y, también, mediante estudios en los que se promuevan nuevas formas de adquirir recursos.

Para el cumplimiento de la principal labor, al inicio de año se entregaron 52 mil 827 estados de cuenta de predial en el Municipio, con el fin de facilitarle al contribuyente dicho pago y, así, combatir el rezago.

Otra acción que facilita el cumplimiento de obligaciones, es poniendo a disposición de los ciudadanos cajas receptoras cercanas a sus domicilios, por lo que se cuenta con una caja móvil que se instala semanalmente, en la colonia donde corresponde realizar el "Miércoles Ciudadano".

Ingresos de Impuesto Predial

Comparativo 2007-2008

2007	Predial	2008
6´218,618.13	Predial Urbano Edificado	8´109,700.59
2´254,143.70	Predial Urbano No Edificado	2´873,725.57
357,691.62	Predial Rústico	420,457.07
69,543.60	Predial Parcela Ejidal	73,309.50
735,220.94	Rezago Predial Urbano Edificado	1´034,990.40
53,635.20	Rezago Predial Rústico	53,902.18
17,981.83	Rezago Predial Parcela Ejidal	14,038.68

Continuamente se aplica el PAE (Proceso Administrativo de Ejecución), que consiste en efectuar periódicamente cobros a contribuyentes morosos.

En el periodo de este informe se han dado de alta 159 negocios y de baja 114. En licencias para venta de bebidas alcohólicas, no hubo nuevas, durante este año, solamente 4 cambiaron nombre de propietario y 7 solicitaron cambio de domicilio. Además, se levantaron 33 actas, por infringir el reglamento de bebidas alcohólicas; mientras que a 15 comercios se les amonestó, por no cumplir con sus obligaciones.

Se realizó la inspección y el cobro correspondiente a 215 negocios ubicados en vía pública, 13 tianguis y 12 novenarios. También, se vendieron 50 lotes de panteón, en la tercera sección.

Ingresos municipales por partida presupuestal comparativo 2007-2008

2007	Partida	2008
13´666,019.30	Impuestos	19´152,280.43
13´437,671.12	Derechos	14´299,765.04
744,538.68	Productos	1´915,270.90
5´199,241.73	Aprovechamientos	5´226,347.89
61´291,993.42	Participaciones Federales	66´281,277.55
24´959,481.36	Recursos Federalizados	26´355,149.80

Egresos

El ejercicio de los recursos con transparencia y honestidad, observando y cumpliendo las leyes y reglamentos aplicables, es responsabilidad de la Dirección de Egresos. En el periodo que comprende el informe, se realizó el cierre de ejercicio 2007 y se elaboró el presupuesto 2008.

En el año 2007 se ejerció un presupuesto total de 195 millones 979 mil 639 pesos, mismo que incluye los siguientes rubros de gasto e inversión:

Concepto	Importe	Porcentaje
Presupuesto Total	195´979,639.06	100
Servicios Personales	110´886,910.44	57.0
Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales	11´213,770.88	6.0
Subsidios y Aportaciones	8´233,155.58	4.2
Alumbrado Público	8´077,838.95	4.1
Obra Pública con Recurso Propio	4´102,200.30	2.0
Programas de Desarrollo Rural	1´785,052.25	1.0
Fondos Federales Ramo 33, Fondo III	3´909,534.75	2.0
Fondos Federales Ramo 33, Fondo IV	32´124,192.01	16.4
Anticipo de Participaciones Federales	6´500,000.00	3.3
Programas Federales	9´146,983.90	4.7

Por otra parte, el presupuesto de ingresos se proyectó en 165 millones 854 mil 184 pesos y, al final del año, se recaudaron 196 millones 359 mil 634, rebasando lo presupuestado, en 30 millones 505 mil 450 pesos, siendo los rubros de impuestos y derechos, participaciones federales y recursos federalizados, los conceptos más importantes.

En el 2008, se autorizó un presupuesto original de egresos por 180 millones 183 mil 57 pesos, mismo que, al cierre del primer semestre del año, asciende a 188 millones 622 mil 319 pesos, en virtud de las modificaciones presupuestales realizadas.

El comportamiento del ejercicio del gasto refleja que se han ejercido 109 millones 854 mil 149 pesos, donde la concentración del mismo está en la administración y servicios personales, así como en el ejercicio de los recursos de origen federal, destinados a solventar los requerimientos del Municipio, así como la misma infraestructura municipal, a través de la obra pública y de acciones sociales, de acuerdo a lo siguiente:

Servicios Personales	60%
Materiales, Mantenimiento y Servicios Generales	7%
Subsidios y Aportaciones	5%
Recursos Federalizados (Fondo III y IV)	22%

Con relación al financiamiento, destaca el crédito contratado con BANOBRAS, que, al término del primer semestre del año, tiene un saldo de 9 millones 947 mil 444 pesos. Sin embargo, este adeudo se refinanció con esa misma institución, de acuerdo a la autorización del H. Cabildo, por la cantidad de 21 millones 273 mil 770 pesos. De este importe, 11 millones 273 mil 770 se destinarán a la reestructuración del adeudo actual, y el resto se invertirá en obras de vialidad, equipamiento urbano y obras públicas productivas, para el beneficio de la población.

Asimismo, se observa que, de acuerdo al nivel de endeudamiento que presentan las finanzas municipales, reflejan solvencia para hacer frente a los compromisos de pago, derivados de la operación del Ayuntamiento, así como los que se tienen pactados con proveedores y acreedores, ya que, por cada peso pasivo, se cuenta con 1.86 pesos, para solventar dichos compromisos.

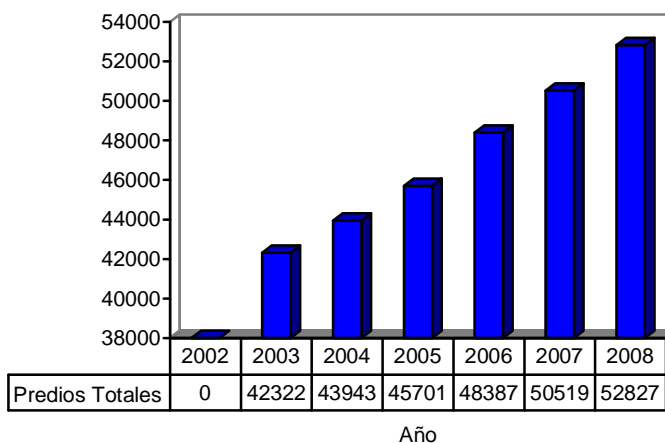
Catastro

En el Ayuntamiento, el Catastro es fundamental, porque permite censar los bienes inmuebles asentados en nuestro territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor catastral y conocer la situación jurídica de los mismos, respecto a sus propietarios; todo ello, encaminado principalmente a la recaudación de recursos, a través del cobro de diversos impuestos, entre los que destacan el impuesto predial y la transmisión patrimonial.

La finalidad fundamental del Catastro es generar recursos financieros que apoyen distintos programas de desarrollo; pero, además, con el registro de la propiedad, evita posibles conflictos entre vecinos y es apoyo técnico para planear las obras de desarrollo urbano, principalmente en la zona rural, en los casos de instauración de servicios públicos.

Dada su principal función, se tiene un total de 52 mil 827 cuentas catastrales, en el padrón de predial, lo que significa un crecimiento del 4.5 por ciento, respecto al año 2007.

Predios Totales por Año



Del total de las cuentas catastrales, 40 mil 96 corresponden a predios urbanos edificados en la ciudad.

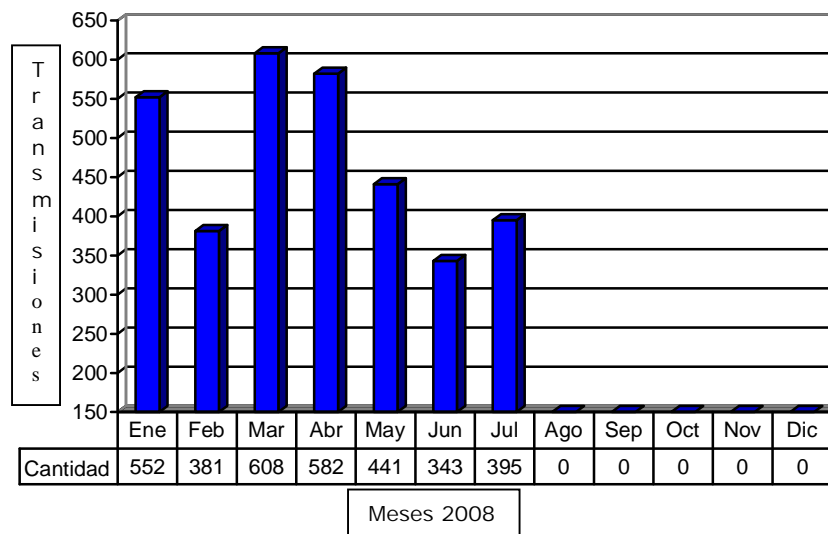
En el año 2007, se inició un programa de codificación de inconsistencias en las transmisiones patrimoniales, de manera conjunta con el Colegio de Notarios del Estado de Colima y la Dirección de Catastro Municipal, dando como resultado un reporte mensual con detalle para cada notaría, sobre las inconsistencias encontradas en las transmisiones patrimoniales, informando mensualmente al Colegio de Notarios, para su pronta solución.

Relación de Inconsistencias en transmisiones 2008.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
130	95	87	205	66	79	84	0	746

Siendo la transmisión patrimonial el documento que más tramita a solicitud de los ciudadanos, contándose desde enero hasta julio del año en curso 3 mil 302 solicitudes.

Transmisiones Patrimoniales Recibidas en 2008



Se destaca que es prioridad servir con eficiencia a los requerimientos de los ciudadanos, por lo que se ha realizado un análisis de los tiempos de respuesta que se ofrecen a los demandantes, dando como resultado el siguiente:

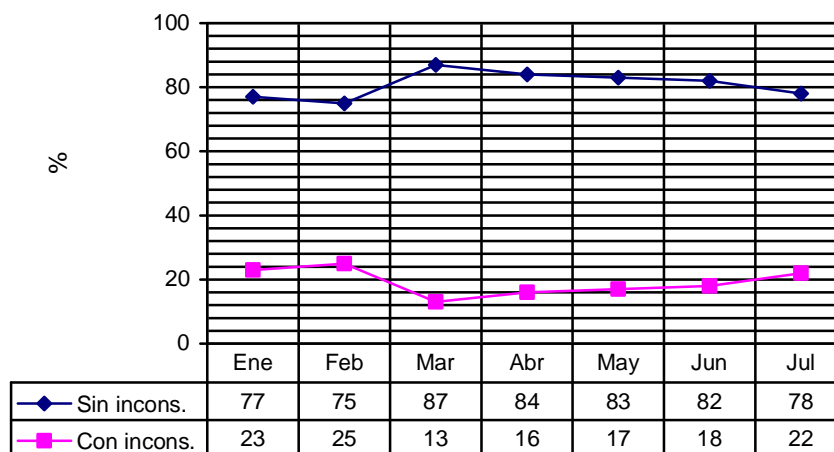
Para el análisis de estos tiempos de respuesta en las transmisiones patrimoniales, se divide en dos partes:

- 1.- Transmisiones sin inconsistencias: los tiempos de respuesta promedio en el año 2006 fueron de 18 días, y actualmente son de 4 días; es decir, que se tiene una reducción de 12 días promedio, en la realización de este trámite.

2.- Transmisiones con inconsistencias: el promedio de los tiempos de respuesta fueron de 270 días, en el 2006; mientras que en esta administración son únicamente de 12.5 días.

Gracias a la organización implementada, el Colegio de Notarios del Estado de Colima se comprometió a tener en lapso mínimo de tiempo, un promedio de 85 por ciento de transmisiones que no tengan inconsistencias.

Porcentaje de Transmisiones Patrimoniales Buenas VS Malas



Documentos procesados en Catastro 2008

Tipo de Documento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Total
Avalúos	241	271	362	180	131	202	390	1777
Transmisiones Patrimoniales	552	381	608	582	441	343	395	3302
Alta de Fraccionamientos	3	2	0	2	1	6	7	21
Asignación de Claves	0	1	0	0	4	3	8	16
Fusión de Predios	4	3	2	1	1	6	5	22
Subdivisión	2	2	2	1	6	8	3	24
Cesiones	6	2	4	6	6	3	4	31
Reval. por Decreto	0	0	0	0	0	0	0	0
Renotificación	0	1	0	1	0	0	0	2
Informes Catastrales	5	2	11	9	5	2	12	46
Manifestaciones	39	76	18	51	57	2	4	247
Manifestación Oficial	47	17	27	16	39	7	5	158
Avisos Notariales	17	8	10	14	9	8	7	73

Proyecto de modernización

En este año se aprobó una inversión de 4 millones 113 mil pesos, de los que BANOBRAS aportará 40 por ciento y el resto son recursos municipales.

El proyecto consiste, básicamente, en la modernización del Catastro, mediante la adquisición de equipo, como estaciones totales para topografía, GPS, computadoras, servidores, cámara fotográfica, distanciómetro tipo láser, impresora doble carta, escáner de cama plana, camioneta tipo pick up, software para cartografía Arc View 9.2, computadora portátil, software para evaluación de desempeño, actualización de la base de datos alfanumérica de catastro, módulos de e-compras, desarrollo urbano, licencias y la actualización de 30 mil predios en la ciudad.

Varios servicios que actualmente se prestan de manera personal, con la puesta en marcha del proyecto, se podrán realizar a través de Internet, como son las consultas de los notarios en el país y algunos trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano, lo que permitirá reducir sustancialmente los tiempos y la calidad en los servicios que los ciudadanos requieren.

Al aplicarse el proyecto, se estima un retorno de la inversión, tan sólo en el ejercicio 2009, con un monto de casi 5 millones de pesos, que permitirán aumentar la inversión en obra pública, que impacte en una mayor calidad de vida para los villalvarenses.

c.3. Oficialía Mayor

Para el buen funcionamiento de todas las áreas del Ayuntamiento, es necesario administrar de manera óptima los recursos materiales y humanos. Para lograrlo, en la Oficialía Mayor se establecieron algunas estrategias administrativas, tendientes a ofrecer servicios de calidad, cuidando los recursos disponibles y priorizando las nuevas adquisiciones.

Recursos materiales y control patrimonial

Esta área administrativa es responsable de ejercer las compras con transparencia, aplicar la normatividad correspondiente y proponer medidas adecuadas para cumplir en tiempo y forma, tanto con los proveedores, como con el área del Ayuntamiento que solicita su servicio. Además, se encarga de tener al día el control de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento.

La transparencia en las adquisiciones es posible, gracias a la integración del Comité de Compras, cuya estructura se compone de funcionarios municipales, regidores y organizaciones de la sociedad civil, concretamente Oficial Mayor, Secretario del Ayuntamiento,

Tesorero Municipal, Contralor, Director de Recursos Materiales y Control Patrimonial, Síndico, Regidor Presidente de la Comisión de Bienes Materiales, el Presidente de CANACINTRA Y CANACO (o un representante).

En el periodo de este informe, el Comité de Compras celebró 17 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en las que se analizaron minuciosamente las solicitudes de las áreas del Ayuntamiento, sujetando siempre las acciones a la legislación vigente, autorizándose las siguientes adquisiciones: 2 motocicletas para el Departamento de Licencias y una para Protección Civil; un vehículo sedán para la Dirección de Desarrollo Urbano y una camioneta con capacidad para 10 pasajeros, que se asignó a la Dirección de Cultura; una grúa canastilla para el Departamento de Alumbrado Público y un equipo de cómputo para diferentes dependencias municipales.

El objetivo de las adquisiciones responde a mejorar los servicios que ofrece el Ayuntamiento a la población, reforzando en este año lo siguiente: las acciones de inspección, mismas que inciden en la obtención de más ingresos municipales; ampliación de la cobertura de protección civil; los traslados para las presentaciones de los diversos grupos artísticos y el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, así como la mejora en los tiempos de atención y los trámites administrativos. Todas las compras autorizadas por el Comité, en este año, requirieron una inversión de 1 millón 72 mil 252 pesos.

Se destaca que, para dar mayor transparencia al proceso de compras, se establecerá un proyecto para que los proveedores hagan sus propuestas electrónicamente, manteniendo la confidencialidad de la información; lo anterior, mediante la contratación de servicios de la empresa EMPRES, líder en la elaboración de software administrativo.

Con respecto a control patrimonial, se está elaborando el inventario integral, mismo que incluye todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. Este trabajo implica cuantificar, registrar características particulares, evaluar el estado general, asignar un valor estimado y aplicar una metodología que nos permita identificar con facilidad los bienes a los que se hace referencia. El avance en este proyecto es del 70 por ciento.

Servicios Generales

El suministro de materiales y equipo para las reuniones, consumibles, intendencia, mantenimiento de mobiliario y equipo, así como el trámite oportuno para el pago de energía eléctrica y servicio telefónico, son responsabilidad del Departamento de Servicios

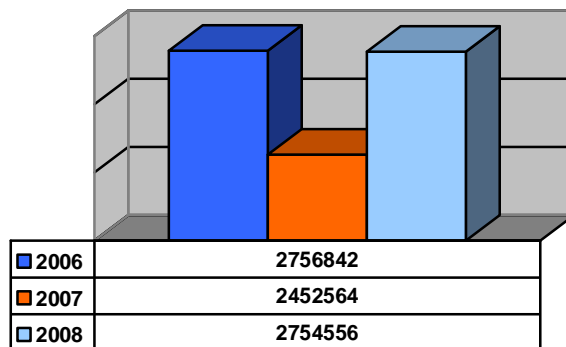
Generales que, además, vigila el buen uso de los mismos, para cuidar la economía del Ayuntamiento.

En este año se atendieron alrededor de 450 solicitudes en general, siendo las más frecuentes el apoyo para eventos especiales y reuniones, así como mantenimiento correctivo y preventivo de vehículos.

Es importante racionalizar el consumo de combustible, sin descuidar las tareas programadas. Para lograrlo, se implementó una estrategia aplicada en el mantenimiento preventivo de los vehículos, así como la organización en cada una de las áreas, para evitar duplicidad en los destinos.

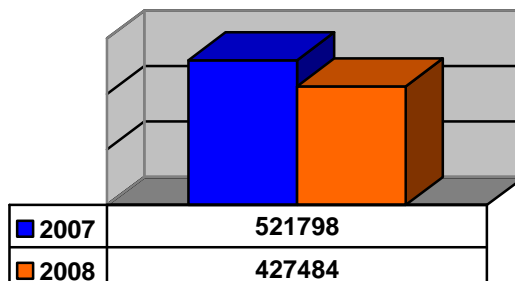
En términos comparativos entre el primer semestre de los años 2006, 2007 y 2008, hubo una disminución de consumo en 5 por ciento, del 2006 al 2007, con lo que se confirma la efectividad de las estrategias implementadas; sin embargo, del 2007 al 2008 el consumo creció 15 por ciento, debido a que el parque vehicular aumentó 23 por ciento, considerándose, en consecuencia, que el consumo permaneció en buen nivel.

Comparativo de Consumo de Combustible



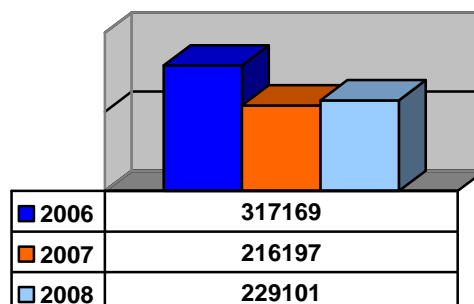
En lo que se refiere a energía eléctrica, también se obtuvo una disminución importante en el consumo, del 22 por ciento. Lo anterior, gracias a que se reorganizaron las oficinas, se proporcionó mantenimiento a las instalaciones eléctricas de todos los edificios municipales y se hicieron recomendaciones para el ahorro de energía.

Comparativo de Consumo de Energía Eléctrica



En la utilización de servicio telefónico se observó una reducción de 32 por ciento, comparando el primer semestre de los años 2006 y 2007; lo anterior, debido al cambio en el sistema de servicio, a través de la red interna en la totalidad de las oficinas municipales. De igual forma, comparando el primer semestre del 2007 y 2008, el consumo se incrementó en 6 por ciento, debido a que aumentaron algunas responsabilidades para el Municipio, según los reportes de las unidades administrativas, considerando que los resultados fueron benéficos, ya que todavía se mantuvo el consumo a la baja con respecto al año 2006.

Comparativo de Consumo del Servicio Telefónico



Recursos Humanos

La estrategia de recursos humanos contempla equidad interna y externa, sistema de administración salarial, evaluación de desempeño y desarrollo de competencias.

La equidad interna y externa estima la valoración de las demandas laborales con respecto a la capacidad financiera del Municipio y la aplicación de las leyes y reglamentos aplicables. En el periodo de

este informe, se revisó el convenio colectivo que se tiene con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, además de las gestiones presentadas al inicio de año, concluyendo en un acuerdo equitativo en el que se otorgaron beneficios a los trabajadores, sin afectar las finanzas municipales.

De acuerdo con el sistema de administración salarial, se otorgaron a tiempo todas las prestaciones contempladas en el convenio con el sindicato, así como las que se otorgan a los empleados de confianza.

Para evaluar el desempeño, en este año se inició con el programa EJE, el cual es un sistema informático que presenta de manera gráfica el nivel de cumplimiento en cada una de las acciones que se realizan en las dependencias municipales. Este sistema permitirá dar seguimiento cabal a todas las acciones programadas, además de informar diariamente al Presidente Municipal de una forma general el estado que guarda la administración.

Mediante un análisis de funciones de cada trabajador, se implementó una reorganización administrativa, reubicando, hasta la fecha, a 17 colaboradores que reforzarán las siguientes áreas:

- En la Dirección de Cultura se requirieron 8 colaboradores de apoyo, para la operación del Programa Rescate de Espacios Públicos.
- En el área de Recursos Materiales se destinaron 2 colaboradores, para realizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles.
- En la Dirección de Seguridad Pública se reforzó el área de informática, con 2 elementos, para desarrollar el proyecto "Sistema de Información de Seguridad Pública y Vialidad".
- En Desarrollo Urbano se reforzó el área de inspección, con 2 trabajadores.
- A la Dirección de Servicios Generales se le enviaron 2 colaboradores, que apoyarán en la logística de eventos especiales y en la distribución de correspondencia interna.
- Finalmente, a la Dirección de Catastro se envió un elemento para el desarrollo del Proyecto de Modernización.

De acuerdo con los resultados de la encuesta para detectar las necesidades de capacitación, se cumplió al 100 por ciento con el programa elaborado a mediados del 2007. Se impartieron los siguientes cursos: Atención y trato al público, Equipos altamente

efectivos, Programación neuro-lingüística, Trabajo en equipo, Estrategias para resolver problemas laborales y personales, Desarrollo de competencias, Estrategias de comunicación y Manejo de camiones. A estos cursos asistieron 400 colaboradores, mismos que mejoraron su desempeño y proporcionan mejores servicios a los villalvarenses.

Se agradece a los alumnos del Instituto Tecnológico Regional de Colima, por el apoyo en la actualización de los manuales de puestos y procedimientos, utilizando la metodología de calidad total.

Se incorporaron 50 prestadores de servicio social, de los niveles medio superior y superior, que apoyan a las siguientes direcciones:

Turismo: refuerzan el área de estudios de mercado y de promoción de espacios turísticos.

Recursos Materiales: realizan actividades administrativas.

Planeación: apoyan en la promoción de programas sociales que se ejecutan con recursos federales y municipales.

Seguridad pública y vialidad: desarrollan actividades administrativas.

Catastro: se desempeñan en la digitalización de planos y levantamientos en campo.

Con el desempeño de las labores de los prestadores de servicio social, el Ayuntamiento ahorra 150 mil pesos mensuales en sueldos, mismos que se destinan a obras y acciones en beneficio de la población.

c.4 Informática

La informática desempeña un papel importante en la administración pública, ya que existe un reclamo de efectividad y transparencia, por parte de la sociedad. Además, la generación de información es sinónimo de poder público y, por tanto, la informática bien dirigida y desarrollada permite mejores resultados en la toma de decisiones.

Ante esta perspectiva, la Dirección de Informática del Ayuntamiento realizó las siguientes acciones:

Con una inversión de 55 mil 500 pesos se adquirieron 29 computadoras de escritorio, 3 impresoras láser y 3 de inyección de tinta. Lo anterior, para agilizar el servicio a los ciudadanos, en áreas administrativas y, por ende, elevar la productividad

Se implementó el sistema de video vigilancia en red única, que transporta datos, voz y video, con el cual se mejora el servicio de seguridad y vialidad. En este año se requirió el reemplazo de 12 cámaras infrarrojas y se adquirieron 4 cámaras profesionales de video vigilancia, para ampliar la cobertura en el Complejo de Seguridad Pública, invirtiéndose la cantidad de 24 mil 300 pesos.

En el mismo complejo se instaló el punto de acceso y se integró a la red de voz de datos del Ayuntamiento, quedando pendiente el servidor de video vigilancia. Lo anterior requirió 18 mil pesos de inversión.

Se destaca que en este año se instaló el servicio de Internet inalámbrico en el jardín principal de Villa de Álvarez, el cual brinda servicio las 24 horas, con un promedio de 15 usuarios por día, durante 10 horas de uso efectivo.

Respecto a sistemas, se encuentran en fase de desarrollo el de compras en línea, módulo de cartografía digital y dos kioscos multi-servicios, mismos que se ejecutan en coordinación con Oficialía Mayor y Catastro.

Con el cambio de domicilio de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se realizó la instalación de cableado estructurado y configuración de 34 nodos de red, así como también se instaló y configuró el enlace, para lo cual se invirtieron 30 mil pesos.

En la aplicación de mantenimiento, es importante mencionar que en este año disminuyó considerablemente el mantenimiento correctivo, gracias a que se dieron puntualmente los preventivos a los 145 equipos de cómputo y 30 impresoras.

Una tarea importante es cumplir con lo dispuesto en el Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, por lo que se publica y actualiza diariamente, en la página web del Municipio, la información solicitada y, según el CAIPEC, cumplimos al 100 por ciento con esta responsabilidad.

d. Comunicación social

Informar oportunamente a los ciudadanos sobre el quehacer municipal y el destino de sus recursos financieros es la principal tarea de la Dirección de Comunicación Social.

En este año se trabajó diariamente en la publicación de boletines informativos, que fueron enviados a medios impresos, auditivos y visuales. Esta información se presenta por escrito y se soporta con

material fotográfico y/o videográfico, para que la población conozca de forma dinámica el trabajo constante del Ayuntamiento.

Se mantiene relación con todas las direcciones de la administración municipal, para difundir sus actividades a través de boletines, spots de radio, pendones o lonas en vía pública y ruedas de prensa, según se requiera. Además, se dan facilidades a periodistas, para que entrevisten a funcionarios sobre temas que la sociedad demanda y, cuando es necesario, se brinda cobertura inmediata, en vía pública, sobre el servicio que se presta a los ciudadanos.

La publicación de los boletines o información relevante se efectúa en los siguientes medios:

Impresos: Ecos de la Costa, Diario de Colima, Milenio Colima, El Noticiero, El Mundo, El Comentario, Colimán, Avanzada (Vespertino y Semanario), Senda.

Radiofónicos: Radio Levy, La Mejor FM, Ke Buena (Radorama), Stereomass, Conexión 98.1.

Televisivos: Canal 10 de Telecable Colima, Canal 5 de Televisa Colima, Canal 11 Local, TV Azteca Colima.

Digitales: El Buen Vecino y cada uno de los portales de los medios enunciados anteriormente.

Otra estrategia utilizada, para informar a los villalvarenses, tiene que ver con la distribución personalizada de un díptico impreso a color, en el que se incorporaron fotografías de las principales obras construidas a partir del segundo año de gobierno; además, se agradece a los ciudadanos el pago puntual de sus impuestos, con el fin de motivarlos a que sigan con esta cultura de cumplimiento.

Se apoya a todas las instancias municipales con perifoneo, a través del cual la población es informada sobre acciones relevantes, como campañas, inicio o entrega de obras, avisos de reuniones con los Comités de Barrio y cualquier acción importante en la que se requiera convocar a los ciudadanos. Entre los mensajes importantes se encuentran las campañas de vacunación, antitabaco y preventivas contra el dengue y el cáncer de mama, cervicouterino y próstata, entre otras.

A través de los medios masivos, concretamente la radio y televisión, se reciben peticiones de ciudadanos, mismas que se resuelven a corto plazo, ya que son atendidas directamente por el Presidente Municipal y/o funcionarios que lo acompañan a las entrevistas. Las áreas con

mayor demanda ciudadana son: Servicios Públicos, Seguridad Pública, Vialidad, Obras Públicas, Planeación, Desarrollo Rural y Ecología.

Comunicación Social es enlace directo en la materia, con instancias de los tres ámbitos de gobierno, y trabaja coordinadamente en las actividades que involucran al Ayuntamiento. Las acciones en las que se participa en esta área de gobierno son: diseño y elaboración de lonas, perifoneo y spots de radio. Las instituciones con las que se establece relación frecuente son: Salud, Educación, Protección Civil, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Desarrollo Social, Fomento Económico, Deportes y Cultura.

e. Participación ciudadana

Fomentar la participación de los ciudadanos, instituyendo órganos de participación y fortaleciendo la transferencia de espacios de poder real, es el principal objetivo de esta instancia municipal.

En este segundo año de gobierno se integraron la totalidad de los Comités de Barrio y se modificó el programa de trabajo, en el cual se especifica la celebración mensual de asambleas con todos los Comités del Municipio. A la fecha se han realizado 9 reuniones ordinarias mensuales y una extraordinaria; esta última se organizó a petición de los colonos de Villa Izcalli.

En estas reuniones se privilegia el diálogo y se logran acuerdos entre los ciudadanos y los funcionarios municipales; además, se le da seguimiento a las acciones acordadas, para verificar su cumplimiento, tanto de colonos como de las dependencias involucradas. Entre los principales acuerdos se cuenta la programación de obras, mejoría de servicios y apoyos en acciones que requieren una coordinación conjunta entre autoridad y ciudadano.



Se fortaleció el sistema de captura, denominado Participación y Acción Municipal (PAM), ya que anteriormente se daba seguimiento a las peticiones que se resolvían en el ámbito municipal, mientras que

actualmente se amplió este seguimiento a las solicitudes que se turnan a diversas dependencias del Estado o la Federación, para que los ciudadanos villalvarenses tengan confianza de recurrir al Municipio, en busca de apoyo.

En esta administración se creó el Programa Ayuntamiento en tu Colonia, cuyo procedimiento es similar al que se realiza en las asambleas generales de Comités de Barrio; pero lo que destaca es la focalización de la problemática, por colonia, los acuerdos y las alternativas de solución inmediata, entre el Presidente Municipal, funcionarios y colonos, afianzando los compromisos generales y particulares. Este programa se efectúa mediante la gestión directa del Comité de Barrio, en particular y, a la fecha, se han realizado 24 reuniones, en las cuales fueron resueltas las controversias, el mismo día.

A través de las audiencias públicas “Miércoles Ciudadano” se brinda un espacio en el que se acercan al ciudadano diversos servicios, tanto del ámbito municipal como estatal y federal, con la orientación respectiva, para que conozcan los servicios principales y, a la vez, obtengan solución inmediata a sus peticiones, ya que los funcionarios que asisten tienen la facultad de tomar decisiones.

Entre las instancias que participan en estas audiencias se encuentran todas las de la administración municipal, CIAPACOV, IVECOL, ISSSTE CONDUSEF y PROFECO. A la fecha se han efectuado 30 audiencias, destacando que, además de los servicios institucionales, se ofrece corte de pelo gratuito, instrucción en la elaboración de productos de limpieza, se entregan tratamientos para desparasitar, se hacen chequeos generales de salud y, en ocasiones, asiste un veterinario para revisar y vacunar mascotas.



Se tiene el compromiso de informar a los ciudadanos sobre las obras y acciones que el Ayuntamiento realizará en cada colonia o comunidad. Lo anterior se realiza a través de diversos medios, entre los que destacan el perifoneo y de viva voz, en reuniones de comité de barrio y/o audiencias públicas.

II. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

a. Alumbrado público

En el Ayuntamiento se reconoce la importancia de proporcionar el servicio de alumbrado público con excelencia, ya que incide positivamente en la seguridad de los habitantes y el ahorro de recursos financieros públicos. Por eso, en este año logramos la cobertura total, se adquirió equipo de punta y se disminuyó el consumo de energía, gracias a la sustitución de lámparas y al mantenimiento preventivo.

En lo referente a cobertura, se realizaron trabajos de iluminación en la Avenida Chávez Carrillo, sobre el tramo que se localiza entre la Avenida Benito Juárez, hasta el límite con la ciudad de Colima, donde se instalaron 26 lámparas que requirieron 260 mil 442 pesos de inversión.



Se destaca que en Villa de Álvarez sustituimos la totalidad de las lámparas Slim Line, por el sistema OV-15, quedando pendiente la instalación de 316 luminarias, que requirieron 600 mil pesos de inversión, luminarias que serán instaladas una vez que llegue el material complementario. Este cambio de sistema mejora el grado de iluminación, en un 40 por ciento, amén del significativo ahorro de energía.

Relación de Lámparas colocadas por Colonia

Colonia	No. Lámparas
Manuel M. Diéguez	5
Real de la Higuera	4
Almendros	3
Real Bugambillas	6
Alfredo V. Bonfil	2
Juan José Ríos I	1
El Llano	1
Morelos	4
Villas Providencia	1
Alta Villa	1
San Isidro	1
Centro	2
Senderos del Carmen	4
Real de Minas	3
Azteca	4
Villas Colimán	10
Villas del Río	5

Relación de Sustitución de Lámparas por Colonia o Comunidad

Colonia o Comunidad	No. Lámparas
Las Águilas	4
El Llano	6
Solidaridad	36
Leandro Valle	24
López Mateos	98
Zona Centro	2
Avenida Tecnológico	2
Villa Izcalli	6
El Carrizal	8
Pueblo Nuevo	40
El Mixcoate	11
Ejido Pastores	16
Nuevo Naranjal	16
Joyitas	11
Picachos	10
Juluapan	18
La Lima	6
El Naranjal	2

Conscientes de la importancia de la iluminación, se atendieron 745 reportes ciudadanos, en un lapso inferior a 24 horas, aún con las limitaciones en equipamiento. Ante las dificultades para realizar los servicios, se gestionó ante el H. Cabildo la adquisición de una grúa 14 metros, con la que se mejorará el mantenimiento y se resolverá cualquier obstáculo en la reparación de luminarias de calles y avenidas.



En relación al ahorro de energía, una de las acciones prioritarias es la sustitución de lámparas que, como ya se menciona, en la ciudad se realizó al 100 por ciento. Ahora es necesario contar con un sistema de medición, a fin de conocer el ahorro real, por lo que se trabaja coordinadamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la instalación de medidores. A la fecha, se instalaron 8 nichos de medición, en los siguientes lugares:

- 1.- Zaragoza No. 22
- 2.- Hacienda San Antonio No. 22
- 3.- J. Merced Cabrera, frente al No. 159, en la zona centro.
- 4.- Artesanías esquina Alfarería, en Senderos del Carmen.
- 5.- Hacienda de Chapingo y Hacienda del Cortijo, en Fraccionamiento Real Centenario.
- 6.- Nicasio Carvajal No. 395
- 7.- Alfonso Cabrera Fuentes, frente al No. 312
- 8.- Gabriel León Polanco No. 441.

b. Limpia y sanidad

La importancia de las acciones que desempeña el Ayuntamiento, en relación a limpia y sanidad, radica, principalmente, en aspectos preventivos de salud, además de cuidar el medio ambiente y la imagen de la ciudad.

En Villa de Álvarez todas las colonias y comunidades cuentan con el servicio de recolección, aun las que no están municipalizadas. Dicho servicio se optimizó, mediante una estrategia logística, que consiste en un rol semanal que determina los días lunes, miércoles y viernes, para atender a las colonias del centro hacia el norte, y los días martes, jueves y sábado se brinda el servicio en las colonias ubicadas del centro hacia el sur. En las comunidades, el servicio es dos veces por semana.



Se reconoce al Comité de Barrio de la Colonia Lomas del Centenario, por ser pionera, en el Municipio y en el Estado, en la separación de los residuos sólidos, acción que contribuye al mejoramiento del medio ambiente.

También, corresponde al Ayuntamiento la limpieza de la vía pública, y es satisfactorio informar que las 85 áreas de donación del Municipio se desmontan y se les aplica faena para eliminar la maleza, dos veces al año. Además, se realizan las mismas labores de limpieza en lotes baldíos, de los que se tiene un padrón de 10 mil 682, de los cuales 4 mil 734 fueron atendidos por el Ayuntamiento, y alrededor de 2 mil por sus dueños. Con estas labores de limpieza se reduce la proliferación de fauna nociva y el riesgo de propagación del dengue, ya que se evita la reproducción del mosquito hembra [Stegomyia aegypti](#), transmisor de esa enfermedad.

Otra labor que reduce la propagación del mosquito transmisor del dengue es la recolección de ramas y cacharros. Esta acción se realiza periódicamente y se cuenta con un calendario anual, en el que se detalla, por colonia, los días en que el Ayuntamiento hará la recolección, siendo una vez al mes para cada una de ellas.



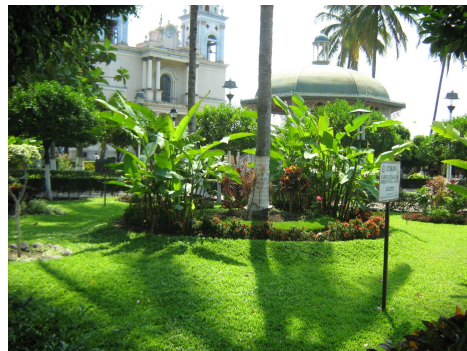
Respecto al control canino, se priorizaron las estrategias preventivas, las cuales se llevaron a cabo, coordinadamente con la Secretaría de Salud.

En la campaña de control canino se realizaron 20 cirugías y se dieron en adopción 70 canes.

Se destaca que las acciones preventivas han tenido efecto positivo, ya que los reportes disminuyeron 10 por ciento con respecto al año anterior. En el periodo de este informe, se atendieron 843 reportes de animales en la vía pública.

c. Parques y jardines

Debido a que actualmente el ritmo de vida y el consumismo orientan el proceder e inciden negativamente en la calidad de vida de la mayoría de los individuos, es necesario fomentar la recreación de infantes y adultos. En este sentido, el Ayuntamiento contribuye, mediante la dotación de espacios públicos, a motivar a las personas a que realicen actividades recreativas.



En el periodo de este informe se embellecieron 10 jardines vecinales, siendo éstos los siguientes: Topo-charco, en la colonia Villas Providencia; Eco-parque de Loma Bonita; los jardines de las colonias Villas del Río, Linda Vista, Jardines de La Villa, Las Águilas, Manuel M. Diéguez, Alfonso Rolón Michel y Real de Montroy; además del Jardín de la comunidad El Naranjal. A estos espacios se les dotó de plantas de ornato, se elaboraron diseños de jardinería y, periódicamente, se les proporcionó mantenimiento general.



Además se decoraron camellones para mejorar la imagen de la ciudad, mismos que se ubican en las siguientes avenidas: Pablo Silva García, Real de Minas, Prolongación Benito Juárez, Boulevard Chávez Carrillo, Enrique Corona Morfín y J. Merced Cabrera.



Cabe destacar que el Ayuntamiento cultiva las plantas de ornato necesarias en el embellecimiento de las áreas verdes de la ciudad, con lo cual se obtienen ahorros hasta por un 50 por ciento, en los costos de flora para tal objetivo. Actualmente, en el vivero municipal se tienen 20 mil plantas de diversas especies, como: Crosandra, Listón, Araña, Ixora enana, Ixora común y Bugambilia.

Se agradece a la Universidad Pedagógica Nacional, por brindar gratuitamente a los trabajadores un curso de elaboración de composta, así como al proveedor ACIRE, por la instrucción en reparación de equipo y en el correcto manejo de herramientas. Estos cursos permiten al Ayuntamiento ahorrar recursos financieros en la adquisición de fertilizante y mantenimiento de equipo.

d. Obra pública

Construcción de Obra Pública

En atención a la confianza y las necesidades de los villalvarenses, en este año el Ayuntamiento programó obras para mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento, tendientes a mejorar la calidad de vida y la imagen de la ciudad.

La inversión ejercida en el periodo de este informe fue de 14 millones 846 mil 037 pesos, provenientes de los siguientes fondos:

Fondo	Porcentaje
Hábitat	21
Rescate de Espacios Públicos	20
Fondo III	15
Recursos Propios	32
Fondo IV	12

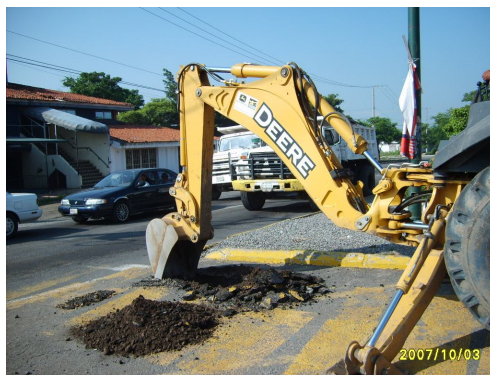
Con estos recursos se construyeron 42 obras nuevas y se realizaron 29 remodelaciones:

OBRA	CONSTRUCCION	REMODELACION	INVERSIÓN
Vado	1		29,859.00
Puente Vehicular	3		4'085,926.00
Colector	3		547,071.00
Infraestructura Educativa		21	333,704.00
Empedrado	12		767,089.00
Muro	2		57,611.00
Parques y Jardines	6	2	4'028,422.00
Pavimentación	3		1'198,736.00
Banquetas	4		526,738.00
Infraestructura deportiva	1	3	798,141.00
Unidad Básica de Rehabilitación	1		866,270.00
Drenaje	2		1'091,475.00
Electrificación	2		250,178.00
Oficinas municipales		1	106,400.00
Boca-tormenta y Drenaje Pluvial	2		70,968.00
Cunetas		1	81,184.00
Machuelos *	9		-
Casa de usos múltiples		1	6,265.00

*Las obras de machuelo se incluyen en obras de banqueta y empedrado.

De estas 71 obras, resaltan: la construcción del puente vehicular, en la calle Galeana, cuya inversión total fue con recursos municipales; los puentes vehiculares, ubicados en las calles Abasolo y 5 de Mayo, que se edificaron con inversión tripartita, entre el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Colima; además, los colectores pluviales, construidos en las colonias Villa Izcalli, Centro y El Ángel.

Todas estas obras mencionadas evitan el caos vial en temporada de lluvia y, por otra parte, constituye una respuesta importante a demandas ciudadanas de antaño y, no menos importante, elevan el nivel de vida de la zona metropolitana.



También, es importante mencionar las 21 obras de mejoramiento, ejecutadas en escuelas de educación primaria, que se programaron para que los alumnos reciban sus clases en edificios confortables, contribuyendo así al fomento y la calidad de la educación en el Municipio.





Con respecto a construcción de calles, las 3 obras de pavimentación representan 13 mil 458 metros cuadrados de asfalto; mientras que las 12 obras de empedrado constituyen 6 mil 954 metros cuadrados. Estas obras incrementan los niveles de seguridad, ya que la probabilidad de accidentes disminuye, al contar con vialidades en buen estado.



Como parte del mejoramiento en la calidad de vida de los villalvarenses, se realizaron obras de drenaje y electrificación, que satisfacen la demanda de servicios públicos básicos; además, con la construcción de parques y espacios deportivos, se promueve la convivencia familiar; mientras que, con la unidad básica de rehabilitación, se acercan los servicios de salud a la población discapacitada y en condiciones de pobreza.



Mantenimiento y conservación

Mantener en condiciones óptimas la infraestructura urbana es primordial para el bienestar de la población, ya que se evitan accidentes, se garantiza la calidad de vida de los ciudadanos y se brinda una buena imagen a los turistas, con la consecuente reactivación de la economía local.

En el periodo que comprende este informe, se realizaron las siguientes acciones de mantenimiento y conservación:

Colectores pluviales: se atendieron las rejillas en estado de deterioro, de los colectores ubicados en las calles Prolongación Hidalgo, Almolónia, Independencia y Avenida Benito Juárez.

Camellones y machuelos: se efectuaron trabajos de limpieza, retirando tierra acumulada en los bordes de los machuelos, sobre las Avenidas Benito Juárez, Pablo Silva, José de Ruiz y Niños Héroes. Se pintaron machuelos en las Avenidas Manuel Álvarez y J. Merced Cabrera, y en terrenos de la feria. Además, se colocaron machuelos en las calles Carmen Serdán y Basilio Vadillo.

Mantenimiento en vialidades: se atendieron 4 mil metros cuadrados de bacheo en empedrado de diversas colonias y en las comunidades de Julupán, El Chivato y Joyitas. Permanentemente, se realizaron trabajos de bacheo en 1 mil 500 metros cuadrados de asfalto. Se llevó a cabo el balastreo de calles en Pueblo Nuevo y El Chivato. Fueron reniveladas las

calles Carmen Serdán e Insurgentes, así como los andadores de la calle Sinaloa, en la colonia Lomas del Centenario. Además, se limpió de piedras, escombros y maleza, la Av. Manuel J. Clouthier, en el tramo de las colonias Las Águilas y Real de Montroy.

Muros de Contención: se construyeron muros de contención en las calles Ramón García y Ramón Serrano, así como en la ribera del Pereyra. Se demolió un muro de contención, para ampliar las calles Melchor Ocampo y 5 de Mayo.

Maquinaria pesada: con tractor D5 se realizó el encauzamiento del río San Palmar, en la comunidad de Picachos. Con el apoyo de retroexcavadora y camión de volteo, se aplicó piedraplén a 300 m³, en el mismo río.

Obras en terrenos de la feria: construcción de vestidores, graderías, templete, baños y local para el DIF Municipal.

Solicitudes de la población: retiro de juegos infantiles en el parque de la colonia Manuel M. Diéguez; colocación de postes de concreto y alambre, en 280 m/l, en terreno privado. Colocación de templetos para eventos comunitarios. Construcción de banquetas, en la colonia Arboledas del Carmen.

Oficinas y edificios municipales: en el edificio de la Casa de Cultura se impermeabilizaron los talleres y la oficina de dirección, se pintaron oficinas y realizaron trabajos de albañilería, fontanería y electricidad. En presidencia municipal y bibliotecas se hicieron trabajos de fontanería, electricidad y albañilería. Se colocó malla ciclónica en oficinas de Servicios Públicos.

Apoyo en mantenimiento a infraestructura educativa: trabajos de pintura en las escuelas primarias Rafael Macedo López y Amado Nervo, de la comunidad Agua Dulce. Se construyó muro de acceso principal, en la primaria Rafael Macedo. Se reparó puerta de protección, en la primaria Francisco Palacios. Se construyó edificio para cooperativa, en la primaria José María Morelos.

Mantenimiento a casetas y casas de usos múltiples: se realizaron trabajos de pintura, impermeabilización y fontanería en varias casetas de vigilancia de la ciudad, se reparó la cubierta y se pintó los muros de la casa de usos múltiples de la colonia Juan José Ríos I.

Infraestructura deportiva: mantenimiento general e hidráulico en campo de fútbol rápido, de la colonia Solidaridad, en canchas de las colonias Rosario Ibarra, Senderos del Carmen, Juan José Ríos y Arboledas del Carmen, así como en la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño. Se repararon las puertas de acceso a los campos de fútbol, de la colonia

Alfredo V. Bonfil y de la primaria Patricio Araujo. Se construyeron losas de concreto, en la cancha de Voleibol de la Unidad Deportiva Gil Cabrera Gudiño.

e. Desarrollo urbano

Este gobierno reconoce la importancia de crecer en forma ordenada, generosa y sustentable, ya que existen los retos del desarrollo económico y social del Municipio. Con esta premisa, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, realizó avances significativos en el Programa de Desarrollo Urbano Rural, en el Programa Sectorial de Equipamiento Urbano y en la mejora de los procesos de expedición de documentos, así como en la actualización de reglamentos.

En el periodo que se informa, se concluyó el Programa de Desarrollo Urbano de Juluapan, documento que, a la fecha, rige el aprovechamiento del suelo de esta localidad, y se generan más ingresos municipales por concepto de derechos y predial. Además, se encuentran en proceso los programas de El Chivato y El Naranjal, ya que se trabaja en las negociaciones con el Gobierno del Estado, para obtener recursos financieros.

Avanzamos en el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano, siendo la realización de un estudio de campo, o diagnóstico, la primera acción, ya que, del resultado obtenido, se partirá para hacer una propuesta viable en Villa de Álvarez.

En materia de mejora de procesos, se estudiaron los de expedición de documentos sobre vocación de uso de suelo y autorización de licencias, obteniendo resultados positivos respecto a la autorización de licencia de urbanización, ya que en el reglamento se contemplan 2 semanas, y el trámite se realiza en la mitad del tiempo estipulado.

Es importante revisar periódicamente las leyes y los reglamentos, para que sean vigentes y respondan a la realidad actual, además de proponer legislación nueva que satisfaga la demanda de la sociedad. En ese tenor, se trabaja en la propuesta de modificación de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima y del Reglamento de Zonificación para el Municipio; además, se está actualizando el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural. En cuanto a nueva legislación, en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos, se está elaborando una propuesta de Reglamento de Predios Baldíos.

Para evitar la contaminación visual, se aplicó el proyecto de regularización de anuncios en la ciudad, que avanzó 25 por ciento en este año. Dicho avance contempla la etapa de diagnóstico y el levantamiento de 530 actas.

También, se realizaron acciones para actualizar y ordenar la numeración oficial, siendo las zonas levantadas: Av. Benito Juárez y las colonias López Mateos y El Valle.

A continuación, se presentan las estadísticas de acciones de las diversas áreas de la Dirección de Desarrollo Urbano:

Planeación Urbana

Periodo: octubre 2007/agosto 2008.

DICTAMEN DE VOCACIÓN DE USO DE SUELO:	PROCEDENTES	IMPROCEDENTES	TOTALES
Modalidad I Usos específicos de suelo	729	25	754
Modalidad II Aprovechamiento de usos del suelo	29	4	33
Modalidad III Fusiones	42	0	42
Subdivisiones	40	4	44
Renotificaciones	7	3	10
Programas parciales de urbanización	9	0	9
Proyectos ejecutivos de urbanización	6	0	6
Trámites de incorporación	30	0	30
Trámites de municipalización	3	0	3
Control de directores responsables de obra	178 (inscritos)	4 (59 refrendos)	178
Control de supervisores municipales	5 (inscritos)	1 (2 refrendos)	5
Control de peritos urbanos	7 (inscritos)	0 (5 refrendos)	7
Visitas de inspección de obra	16	0	16
Cesiones de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano	6	0	6
Cesiones de la Comisión de Admisión de D. R. O	4 (inscritos)	0	4

Departamento técnico de licencias

Periodo: octubre 2007/agosto 2008.

MES	PERMISOS MENORES	LICENCIAS MAYORES	LICENCIAS PAQUETE	ALINEAMIENTOS
Octubre	81	33	16	472
Noviembre	41	32	27	180
Diciembre	55	20	20	146
Enero	95	41	29	222
Febrero	86	49	39	536
Marzo	73	49	30	359
Abril	74	43	44	651
Mayo	72	42	18	215
Junio	49	48	15	165
Julio	69	40	26	327
Agosto	70	39	27	328

Permisos diversos

Periodo: octubre 2007-agosto 2008.

	2007	2008
Constancia de nomenclatura	6	89
Terminación de obra	54	97
Permiso toldo	3	1
Demoliciones	22	49
Dictamen técnico	6	0
Permisos específicos	4	40

Departamento de Inspección y Supervisión de Obra

Periodo: octubre 2007/agosto 2008.

Mes	Actas Levantadas	Actas a Requerimiento	Clausuras	Sanción en Salarios Mínimos
Octubre	290	255	0	977
Noviembre	289	205	3	340
Diciembre	144	152	3	902.5
Enero	368	277	0	430
Febrero	319	214	0	530
Marzo	179	146	0	700
Abril	269	190	1	845
Mayo	254	148	0	940
Junio	242	172	3	800
Julio	195	140	2	1210
Agosto (estimado)	260	183	1	780
Total	2809	2082	13	8454.5

Departamento de Licencias de Anuncios

Actas	Regularizadas	Autorizadas	Retiraron Publicidad	A Sanción
530	250	245	76	104

f. Seguridad pública y vialidad

En este gobierno tenemos como premisa la seguridad pública, ya que los ciudadanos expresaron la necesidad de mejorarla, en todas las audiencias públicas efectuadas. Como gobierno, estamos obligados a salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública.

En este sentido, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad se llevaron a cabo acciones preventivas, persuasivas y correctivas, tendientes a mejorar la seguridad en el Municipio.

Acciones preventivas

Contar con elementos suficientes es garantía para ofrecer de manera óptima el servicio de seguridad, por lo que, al inicio del año, se contrataron 25 elementos adicionales, con los que se incrementaron los rondines y se amplió la cobertura de vigilancia en sectores estratégicos, donde la incidencia delictiva es mayor.



La productividad en el trabajo, también, depende de los incentivos que se otorguen a los colaboradores, por lo que pasaron de Nómina de Contrato a Nómina General, 20 agentes de Seguridad y 5 de Vialidad. Con este movimiento administrativo se mejoraron sus prestaciones de Ley, impactando positivamente, tanto en su economía familiar, como en un mejor desempeño laboral.

Aunado a la contratación de elementos efectivos, se recibió como donación del Gobierno del Estado, una camioneta y un vehículo compacto, equipados con torreta y radio, y se adquirieron 2 moto-patrullas, con presupuesto propio. Con el uso de las motocicletas se intensifica ya la vigilancia en las colonias Alfredo V. Bonfil, Manuel M. Diéguez y Senderos del Carmen, ya que este tipo de vehículo facilita el acceso a los andadores.



Con el fin de que los ciudadanos depositen su confianza en los agentes de seguridad pública, el Ayuntamiento entregó 286 uniformes a éstos, que constan de pantalón, camisa y botas, para que proyecten buena imagen y generen certidumbre en la salvaguarda de la seguridad de los ciudadanos, sus familias y su patrimonio.



La prevención de accidentes depende, en gran medida, del respeto a las señales de tránsito; pero, como aún existen carencias en la cultura vial ciudadana, el Ayuntamiento instaló boyas metálicas en diferentes puntos estratégicos, con el fin de proteger la vida, lo mismo a conductores que a transeúntes. Los lugares donde se ubican las nuevas boyas son: Av. Pablo Silva García, con Cándor y José de Ruiz; Prolongación Hidalgo, con Tabachines; Jerónimo Arzac y Xallan; Av. Manuel Álvarez y Miguel Virgen Morfin y, finalmente, Av. Benito Juárez, con Dr. Miguel Galindo.

El Ayuntamiento reconoce que, contar con información de calidad, influye en la productividad de los efectivos de seguridad, ya que se puede focalizar la problemática en la materia y programar acciones directas. Actualmente, se cuenta con una base de datos capturada en programa Excel de Microsoft, pero se analiza dicho sistema, para rediseñarlo y perfeccionarlo.

Programas preventivos

Policías comunitarios: con este programa se pretende mejorar la vigilancia con el apoyo de los colonos e incidir en la reducción del índice delictivo, crear conciencia de apoyo entre los vecinos y reducir las oportunidades de que surjan pandillas y haya drogadicción en los espacios públicos. El programa se lleva a cabo en las colonias Centro, Ramón Serrano, Jardines de Bugambillas y Tabachines.



Supervisión de vigilantes de barrio: se implementó este programa, a través del cual se enlaza a los vigilantes de barrio con la Dirección de Seguridad Pública. Se diseñó un plan estratégico, de coordinación entre la Dirección de Seguridad Pública, los Presidentes de Comité de Barrio y el Vigilante de cada barrio. Se entregó un bastón (PR24), a cada efectivo, y se le capacitó en materia de Derechos Humanos y Defensa Personal. Este programa resuelve la demanda de los ciudadanos, ya que, con frecuencia, acudían al Ayuntamiento, para quejarse del bajo desempeño de los vigilantes. Además de este trabajo coordinado, los 35 vigilantes ya tienen horario específico.



A través del departamento médico se realizan exámenes a los detenidos, tanto de seguridad como de vialidad, con el fin de conocer el estado de salud física con que ingresan a esta instancia municipal y, así, deslindar o fincar responsabilidades, según sea el caso. En este año, se hicieron

427 exámenes, de los cuales 410 se turnaron al Ministerio Público del Fuero Común y 17 al Ministerio Público del Fuero Federal.

Para garantizar el desempeño laboral de los efectivos de seguridad, se realizan semestralmente exámenes antidoping, teniendo a la fecha resultados óptimos en esta corporación.



Operativos preventivos

Relámpago: consiste en patrullar todos los días, sorpresivamente, con el fin de prevenir el delito y las faltas administrativas que alteran el orden público, en las zonas conflictivas que se tienen detectadas en el Municipio, como son: colonias Juan José Ríos, Alfredo V. Bonfil, Manuel M. Diéguez, Solidaridad, Liberación y López Mateos. Entre los principales resultados, se tuvo la detención de personas que cometieron el delito de robo en casa habitación, así como la disminución de pandillas y drogadicción en vía pública.

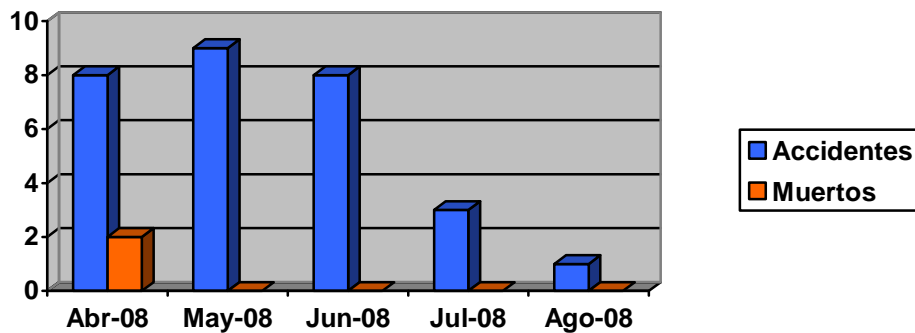


Candado: se realiza en coordinación con la Policía Estatal Preventiva (PEP) y la Policía de Procuración de Justicia del Estado (PPJE), en todas las entradas y salidas del Municipio, con el fin de brindar respuesta efectiva y eficiente a reportes de robo de vehículo. Entre los principales resultados, se cuenta con la detención de vehículos con placas sobrepuestas y personas que conducen en estado de ebriedad.

Vehículos chatarra, abandonados en la vía pública: con este operativo se evita la proliferación de fauna nociva y el refugio de delincuentes. A la fecha, se trasladaron al corralón 61 vehículos y 294 fueron retirados por sus propietarios.

Campaña permanente para reducción de velocidad: el operativo de reducción de velocidad se implementó permanentemente en la Av. Manuel J. Clouthier, siendo los puntos principales la Glorieta de los Perritos Bailarines, Prolongación Hidalgo y Flor de Noche Buena. Además, en esa misma avenida se realizan recorridos tipo carrusel. Con esta campaña, se logró disminuir la cantidad de accidentes ocurridos, ya que en abril, mayo y junio, fueron en promedio 8 percances, reduciéndose a tan sólo 3 en julio y 1 en agosto.

Accidentes en Av. Manuel J. Clouthier



Acciones persuasivas

Adicciones y embarazos no deseados, en los adolescentes: este programa se dirige a jóvenes y padres de familia, para que estén informados sobre los problemas actuales y conozcan estrategias preventivas. Además, con este programa se busca evitar que en el futuro haya adolescentes en situación de calle o que realicen actos delictivos o de vandalismo. El programa se implementó en 7 escuelas de secundaria, en ambos turnos, y en la colonia Loma Bonita. Aproximadamente 1 mil padres de familia y 2 mil 200 estudiantes recibieron las pláticas.



Programas de Trabajo Social: en el área de trabajo social se atienden diversos casos de la vida cotidiana del ciudadano. Los reportes atendidos han sido mayoritariamente de violencia familiar, a los que se les brinda orientación y, en casos extremos, se canalizan a dependencias especializadas, para su debido seguimiento.

Otros casos que se presentan con frecuencia son la rebeldía y la drogadicción, en menores de edad. A estos casos, también, se les brinda orientación integral, es decir, a los menores y a sus padres o tutores, y, en caso de ser necesario, se canalizan a instituciones especializadas.

En el segundo año, trabajo social atendió 2 mil 87 casos, de los cuales 692 fueron por primera vez, 649 se concluyeron en esta instancia municipal y se realizaron 747 visitas domiciliarias.

Programa de Educación Vial: el objetivo del programa es orientar y fomentar la cultura vial en el sector educativo básico, a través de pláticas sobre vialidad, además de aplicar dinámicas para que se lleve a la práctica lo aprendido. De 95 escuelas de educación básica existentes, se atendieron 61; de éstas, 18 son de preescolar, 36 primarias y 4 secundarias, con la asistencia de 8 mil 774 alumnos.



Acciones correctivas

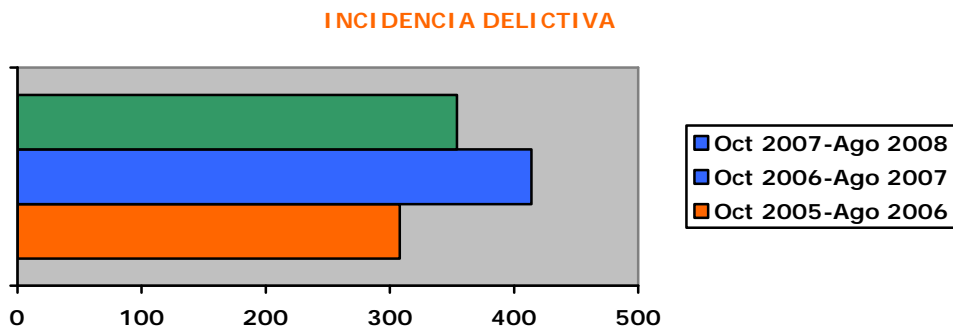
El Departamento de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Dirección General de Seguridad Pública, es responsable de dotar de instrumentos normativos y jurídicos eficientes, para el ejercicio legal de esta dirección.

En el periodo de octubre del 2007 a julio del 2008, se atendieron recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, así como demandas presentadas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, referentes a boletas de infracción.

También, se atendieron 205 informes relacionados con Juicios de Amparo, de los diferentes juzgados, de los cuales 114 se concluyeron y el resto sigue en proceso de sentencia.

Resultados

Es satisfactorio informar que, gracias al trabajo integral realizado, los indicadores delictivos decrecieron en 14.5 por ciento, ya que en el periodo octubre 2007-agosto 2008, se registraron 354 incidencias por diversos motivos y, en el periodo octubre 2006-agosto 2007, sumaron 414 delitos.



En el periodo de este informe, se detuvo a 1 mil 441 personas, por faltas administrativas; 566 por delitos del fuero común y 19 del fuero federal.

Otros aspectos importantes, en los que se tuvo éxito, fue en la disminución de quejas de los ciudadanos, con respecto al servicio de los elementos policíacos, gracias a los cursos de capacitación que recibieron los elementos de seguridad, así como en la reducción del 27 por ciento en recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, ya que en el periodo 2006-2007 se recibieron 11 recomendaciones, mientras que en el año que se informa sólo fueron 8.



En contraparte, con el incremento del parque vehicular en la vía pública, aunado a la deficiente cultura vial, los accidentes crecieron 30 por ciento, en comparación con el año anterior. La mayoría de los accidentes fueron provocados por la imprudencia de conductores menores de edad, ya que no tienen precaución y no respetan el reglamento de tránsito. Ante esta situación, se intensifica el trabajo en los programas de fomento a la cultura vial, que incluya la instrucción, tanto a jóvenes como a padres de familia o tutores; además, se buscará que el área de Vialidad cuente con más personal y parque vehicular, para que los operativos viales tengan una mejor cobertura.

g. Protección civil

Por su grado de importancia, la protección civil es de carácter obligatoria para todos los ámbitos de gobierno, siendo prioritarias las acciones preventivas.

Dentro de las áreas contempladas en el ramo de la prevención y la cultura de la protección civil, se continúa con el Programa de Charlas y Simulacros, teniendo a la fecha un avance del 70 por ciento en guarderías y planteles escolares de educación básica. En este programa participan docentes, alumnos y padres de familia, logrando una capacitación integral, que es funcional, tanto en los planteles escolares como en los hogares.

Para la seguridad en los negocios, se realizaron 342 inspecciones en diversos giros, priorizando el trabajo, de acuerdo con el nivel de riesgo que representan para la sociedad. También, se implementó un programa de revisión en centros nocturnos, principalmente en cuestión de medidas de seguridad, logrando una cobertura del 80 por ciento.

En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, se realizaron 12 simulacros, en el periodo que se informa, siendo 6 de sismo, 3 de incendio y 3 de amenaza de bomba, en horarios de trabajo.

Con motivo del puente vacacional, por la celebración del Día de Muertos, ante la afluencia masiva de personas, tanto en vía pública como en el interior del panteón municipal y los balnearios locales, se realizó un operativo de protección civil, contribuyendo así al saldo blanco en el Municipio.

En el operativo del periodo vacacional, de diciembre pasado, se redobló la vigilancia en el uso y el manejo de pólvora utilizada en la elaboración de juegos pirotécnicos, por parte de los vendedores y consumidores menores, teniendo resultado positivo, ya que no hubo incidentes que lamentar.

Se cubrieron, responsablemente, los Festejos Charro-aurinos, en su edición 151, durante las 24 horas del día, incluyendo cabalgatas, corridas de toros, jaripeadas, bailes y eventos sonoros. Además, se resguardaron los espectáculos del Mega-palenque, para una mejor seguridad de los ciudadanos que acuden a este sitio de esparcimiento.

Se atendieron las solicitudes de instituciones educativas, para brindar protección civil en los campamentos organizados, dentro y fuera del Municipio. Aquí, es importante destacar la capacitación brindada a empresas de carácter internacional, como Apasco, Desert Glory, Helados Holanda y CFE, a través del programa Empresa Segura. Los temas impartidos fueron: combate de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios y simulacros.

Actualmente, se cuenta con una Brigada Voluntaria, de 52 elementos, cuyos integrantes realizan guardias nocturnas todos los días del año y se capacitan continuamente, siempre en coordinación con organismos de emergencia, como la Benemérita Cruz Roja, el Honorable Cuerpo de Bomberos y la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

h. Registro civil

En la Oficialía del Registro Civil se tiene alta responsabilidad, ya que es la instancia en la que se da fe de nacimientos y decesos de seres humanos, así como de su estado civil. Los servicios se prestan los 365 días del año, en horario corrido, de 8:30 a 20:00 horas, entre semana; mientras que, en días festivos o fines de semana, de 9:00 a 14:00 horas.

En el periodo de este segundo año de labores se efectuaron los siguientes trámites:

Servicio	Cantidad
Registro de Nacimiento	1,474
Inscripción de Nacimiento del Exterior	89
Reconocimiento de Hijo	51
Adopción	2
Matrimonios	491
Divorcios	171
Defunciones	138
Traslados de Cadáver	70
Constancias de Soltería	250
Copias Certificadas	4,200
Trámite de Actas Foráneas	19
Anotación Marginal y Exhortos	500
Capitulaciones Matrimoniales	250
Internación de Cadáver	153
Cremaciones	41

i. Archivo municipal

El objetivo principal de este gobierno, con respecto al Archivo Municipal, fue el de lograr que esta instancia cuente con un espacio eficiente para la conservación, clasificación y consulta del acervo documental histórico y administrativo. A la fecha, se cuenta con un espacio en el Complejo de Seguridad Pública, en donde, pese a ser pequeño, se pueden realizar las funciones del archivo, temporalmente.



Durante el periodo que comprende el informe, se registraron avances en procesos de inventario de los fondos histórico y administrativo; se recibieron cajas de archivo muerto, de las dependencias municipales, y se prestaron los siguientes servicios a los usuarios, en la manera que a continuación se describe:

Se registraron 124 solicitudes de prestación de servicios, por parte de las dependencias municipales y los usuarios externos. Estos servicios corresponden a la impresión y entrega de 168 copias de documentos resguardados y 52 préstamos temporales, de los cuales 24 fueron a dependencias del Ayuntamiento, por un plazo no mayor a 15 días; en tanto que 28 fueron a usuarios externos, correspondientes, en su mayoría, a planos de construcción, de los que se solicitó copia, actividad que debió ser realizada fuera de las oficinas del Archivo.

Tabla mensual de consultas por dependencias del Ayuntamiento y usuarios externos, del periodo Septiembre 2007 a Junio 2008.

MES	CLT_AYT	CLT_EXT	COP_AYT	COP_EXT	PTM_AYT	PTM_EXT
SEP	2	10	6	2	0	7
OCT	8	7	14	28	1	2
NOV	4	7	2	6	1	1
DIC	1	7	2	6	0	2
ENE	1	7	0	12	1	3
FEB	6	9	7	22	4	2
MAR	6	10	8	5	3	4
ABR	8	7	0	0	6	2
MAY	6	8	2	15	6	3
JUN	4	6	28	3	2	2
TOTAL	46	78	69	99	24	28

Las dependencias administrativas del Ayuntamiento, que requirieron los servicios del Archivo, en la consulta de documentos, de mayor a menor número de solicitudes presentadas, se detallan en la siguiente tabla.

Tabla de consultas por Dirección, Departamento y mes, en el periodo septiembre 2007 a junio 2008.

MES	REC HUM	JUR	OBR PUB	SEC	EGR	TES	SER PUB	SEG PUB	REG CIV	LIC	CUL	DES RUR
SEP	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0
OCT	7	2	0	0	1	2	11	0	0	0	0	0
NOV	0	0	0	0	0	1	0	2	4	0	0	0
DIC	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
ENE	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEB	5	0	6	0	0	3	0	0	3	0	0	0
MAR	6	0	2	0	0	4	0	0	0	3	2	0
ABR	0	6	3	2	0	0	0	0	0	3	0	0
MAY	4	0	2	0	0	2	3	0	0	0	0	2
JUN	30	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOT	52	8	19	2	2	19	15	2	10	6	2	2

Respecto a la recepción de documentos, se acogieron 142 cajas de archivo muerto, con un total de 2 mil 999 expedientes inventariados, cuya presencia se verificó en cada uno de los casos, así como 278 recopiladores.

Tabla de recepción de documentos por Dirección, Número de Cajas y Recopiladores.

Dirección	No. de Cajas	Recopiladores
Egresos	56	278
Contraloría	18	
Recursos Humanos	13	
Licencias Comerciales	8	
Recursos Materiales	7	
Registro Civil	7	
Asuntos Jurídicos	6	
Secretaría	6	
Licencias Obras Públicas	5	
Servicios Generales	5	
Dirección de Cultura	3	
Dirección de Deportes	3	
Sindicatura	2	
Participación Ciudadana	2	
Desarrollo Urbano	1	
Total	142	278

Inventario del Fondo Histórico

El Inventario del Fondo Histórico implicó revisar y modificar la clasificación de los expedientes de las cajas que se trabajaron el año anterior, labor lenta y meticulosa, logrando avanzar en los cajetines 25 al 35, que comprenden los años de 1873 a 1878.

Para mejorar la consulta de esta documentación, sin modificar la posición original de los expedientes ya inventariados de ese Fondo, se procedió a realizar una clasificación temática, en la que los expedientes se agruparon en secciones, series y sub-series en una base de datos, lo que facilita la búsqueda a los interesados.

El Inventario del Fondo Administrativo se ha realizado en 19 cajas de Sección de Presidencia, que consta de 15 cajas, 639 expedientes, 7 mil 510 fojas y 10 tomos.

Cabe recordar que el Fondo Administrativo está conformado por las secciones Cabildo, cuyas series Ayuntamiento, Regidores y Síndico ya fueron inventariadas; Presidencia, con las series Presidencia; Secretaría Particular, Comunicación Social, Participación Ciudadana, Protección Civil, Asuntos Jurídicos, Comités, Varios y Poderes.

Además, se revisó el inventario de la sección de Cajas Especiales, que se renombraron como Impresos; se colocó cada documento en una carpeta, con su respectiva descripción; asimismo, fueron agregados nuevos documentos que se localizaron en las cajas del Fondo Histórico.

Caja Impresos 1 y 2 contienen Avisos, Bandos, Decretos y Manifiestos, de 1820. Comprende 118 expedientes. Se hizo la separación de

documentos, porque estaban saturadas; la caja 1, antes tenía 118 documentos y se dividió en dos cajas.

Caja Impresos 3 y 4 contienen la colección del periódico oficial de Gobierno, La Luz de la Libertad, que comprende 80 expedientes. En la Luz de la Libertad se trabajó en hacer un índice, ya que estaba catalogada anteriormente, en las pasadas administraciones; igual que la caja 1, se procedió a hacer una división de documentos y se les tomaron medidas.

Caja Impresos 5 y 6 contienen publicaciones periódicas, que fueron remitidas por los gobiernos federal y estatal, al Ayuntamiento, o que fueron publicadas por el mismo, entre 1849 y 1991. Comprende 56 expedientes. Se procedió, de igual manera, a un nuevo inventario, al dividir la caja original en dos.

Inventario de la Planoteca

Una parte importante del Archivo lo constituye el Fondo de Planoteca; éste comprende los expedientes y documentos que ha emitido el Ayuntamiento, en cuanto a Licencias Mayores y Menores de Construcción; como una parte de estos expedientes consigna los nuevos fraccionamientos, para una mayor facilidad de consulta, éstos se han agrupado de manera particular. Por tanto, la Planoteca se divide en las secciones Licencias Mayores, Licencias Menores y Fraccionamientos, así como un número menor sobre Alineamientos.

Desde que se recibió la Dirección de Archivo, se procedió a transcribir en un formato de cómputo la base de datos de este fondo, que, hasta entonces, se había realizado en forma manuscrita, y esta labor ha continuado, a fin de registrar la totalidad de los cajetines y cajas de archivo muerto, con este tipo de documentación.

En lo que corresponde a los años 2000 a 2007, se han registrado 404 cajetines; 185 correspondientes a expedientes de Licencias Mayores, 76 a Licencias Menores, 103 de Fraccionamientos y 40 de Alineamientos.

Hasta el momento, se inventariaron 4 cajas, que abarcan el periodo 1973-2003, con documentos de los siguientes fraccionamientos: Villas del Río (1987), Villas de Oro (1983-1994), La Armonía (1989-1994), Colonia del Valle (1986-1992), San Isidro (1973-1994), Liberación (1982-1994), El Llano (1980-1993), La Haciendita (1984-1993), Emiliano Zapata (1985-1993).

Otro grupo importante de documentos corresponde al año 2000, y son de los siguientes fraccionamientos: Villas San José, Santa Cristina, Linda Vista, Real de Bugambillas, Rancho Blanco, Jardines de Bugambillas,

San Carlos, Jardines de La Villa, Lomas de la Higuera, Rinconada de la Hacienda, Rinconada del Centenario, Parotas, Real Centenario y La Joya.

Otros Inventarios

El inventario del Fondo Charro-taurino llegó a un 30 por ciento, al registrar 5, de sus 25 cajetines.

Se creó una nueva serie titulada Periódico Oficial de la Sección Impresos, Fondo Histórico, que ya está inventariada en 28 cajetines.

Además, se creó la serie Publicaciones Periódicas, de la Sección Impresos del Fondo Histórico, en 9 cajetines.

Difusión e inserción del Archivo en el espacio estatal y nacional

Como parte de la difusión y promoción del Archivo, se participó en las Sesiones del Seminario de Historia Geográfica, que se realizó en las ciudades de Morelia y Guanajuato, en los meses de septiembre y noviembre del 2007, así como en el taller de Geografía, en La Piedad, Michoacán, en el mes de febrero. Dentro del mismo seminario, este Archivo fue coanfitrión, junto con el Archivo Histórico Municipal de Colima, de la Sexta Sesión del Seminario de Historia Geográfica, realizada los días 24, 25 y 26 de abril últimos.

Atendiendo la solicitud del Archivo General de la Nación, se actualizó la información relativa a este Archivo, en la Red de Archivos Históricos Mexicanos (RAHMEX), con lo que Villa de Álvarez reafirma su presencia, como uno de los Archivos Históricos de México.

III. DESARROLLO SOCIAL

a. Salud y asistencia social

Salud

Ante la necesidad de contar con una instancia que coordine las acciones municipales en materia de salud, se creó la Coordinación Municipal de Salud, misma que inició funciones en el mes de mayo del actual año.

Entre las acciones relevantes, se encuentra el Concurso de Dibujo con el tema "Ambientes Libres de Consumo de Tabaco", que convocó a las escuelas primarias del Municipio. Se inscribieron 628 jóvenes, resultando ganadores, en la categoría de Primero a Tercero de Primaria, Cristian Salvador Pérez Morales; y en la categoría Cuarto a Sexto, la niña Ma. del Carmen Palacios Flores, ambos de la Escuela Emiliano Zapata, turno vespertino.

En el concurso estatal de dibujo infantil, con el tema "Donación de Órganos y Tejido, también es Cultura", en la categoría de 3° y 4° ganó el primer lugar Cristina Yanitzia Rodríguez, de la Escuela Ford 163-Ing. Javier Reza Orozco.

Se participó en las jornadas preventivas contra las adicciones, en las que se trabajó con la Escuela Primaria 16 de Septiembre, con grupos de 5° y 6°. La conclusión de este trabajo reportó que, cuando se tiene baja autoestima, existe mayor probabilidad de contraer adicciones, además de que la mayoría de estos jóvenes provienen de familias desintegradas.

Debido a que en el Municipio se detectaron algunos casos de dengue, se llevó a cabo una campaña, con el lema "Cazadores de Larvas", en la que participaron funcionarios de Seguridad Pública, personal de la Secretaría de Salud, y colaboradores de las direcciones de Servicios Públicos y Participación Ciudadana. Se concluyó que la principal causa de la proliferación del zancudo transmisor del dengue es la acumulación de cacharros, por lo que, previa información didáctica a más de 6 mil infantes, de los niveles preescolar, primaria y secundaria, del Municipio, éstos comenzaron a poner el ejemplo, en sus hogares y comunidades, para que los adultos limpien sus patios y azoteas. Además, esta campaña se fortaleció con la fumigación de escuelas y abatización en domicilios particulares, sobre todo en situación de abandono.

Asistencia Social

La asistencia social es, por definición, "el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social, que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva".

Ante esta importante responsabilidad, el DIF Municipal ha realizado acciones en beneficio de la población vulnerable, otorgando y gestionando apoyos en efectivo o en especie, además de proporcionar servicios gratuitos.

El DIF Municipal ha desempeñado su labor con el apoyo exhaustivo de todo el equipo de trabajo; sin embargo, ante las restricciones presupuestales y la falta de suficiente recurso humano, se recurrió a las instituciones de educación superior, las cuales enviaron 7 estudiantes que prestan su servicio social; con ellos, se reforzó el área de trabajo social, para agilizar la entrega de apoyos a la población.

También, se fortaleció el trabajo municipal, a través del DIF Nacional, ya que, con una inversión de 1 millón 700 mil pesos, éste donó a la instancia municipal dos camionetas Urban, un vehículo Chevy, una camioneta Nissan y una camioneta Van, para transportar a discapacitados.

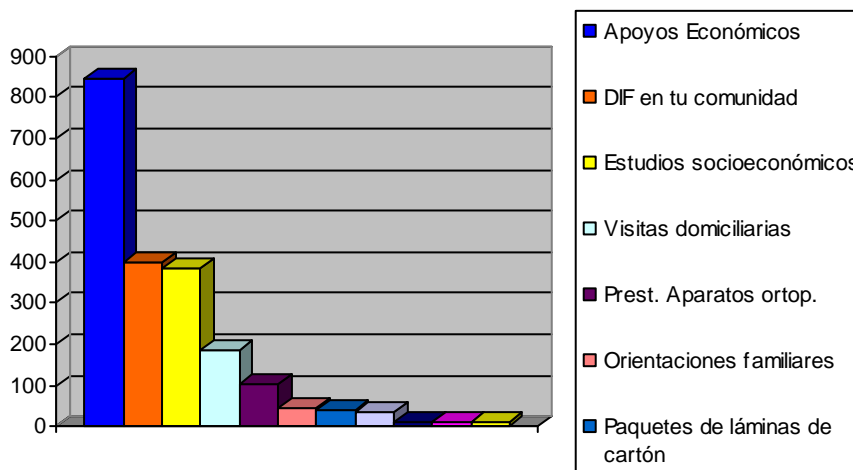
Un problema social y de salud pública es la incidencia de embarazos no planeados, ya que en el 2006 se registraron 65 adolescentes embarazadas en el Municipio. Una vez aplicado el programa "Experimentando la Paternidad", en el 2008 se han reportado solamente 42 casos. Dicho programa se aplicó, en coordinación con la SEDESOL y personal del Ayuntamiento, programa de carácter preventivo que se llevó a las colonias con mayor incidencia, como Solidaridad, El Valle y Arboledas del Carmen.

Se considera que el impacto en los adolescentes ha sido positivo, ya que la incidencia de embarazos se redujo y, además, de acuerdo con la opinión común, al final del curso, por parte de los alumnos, se comprueba que están conscientes de lo que implica el cuidado de un ser humano.

Entre los comentarios más acertados, se asientan: "Creo que ahora no es buen momento para tener bebés, porque no dejan hacer muchas cosas", de Tania Elizabeth Solórzano; "Me di cuenta que no estoy en edad para tener un bebé y, gracias a esta experiencia, prometo cuidarme cuando llegue el momento", comentario de Claudia Paola

Castañeda Terrones, ambas con edad de 13 años y alumnas de la Escuela Secundaria Benjamín Fuentes González, turno vespertino.

A través del Departamento de Trabajo Social, se entregaron 844 apoyos económicos, 400 atenciones con el programa “DIF en tu Comunidad”, se aplicaron 385 estudios socioeconómicos, se efectuaron 186 visitas domiciliarias, se otorgaron 103 préstamos de aparatos ortopédicos, 43 orientaciones familiares, 43 paquetes de láminas de cartón y 35 canalizaciones a otras instituciones. Además, se atendieron 14 peticiones en audiencia pública y 14 reportes de maltrato, así como 12 referencias a Psicología.



Los 844 apoyos económicos otorgados suman la cantidad de 182 mil 162 pesos, los cuales se otorgaron para la adquisición de:

- Paquetes de pañales para adulto y menores con capacidades diferentes (299).
- Medicamentos varios (183).
- Viáticos para que asistan a escuela de educación especial, niños con capacidades diferentes (93).
- Adquisición de bolsas para diálisis peritoneal (90).
- Apoyos para estudios de gabinete, como tomografías o radiografías (41).
- Compra de aparatos y material ortopédico, así como prótesis (32).
- Latas de leche en polvo, para niños con capacidades diferentes (24).
- Rehabilitación en albergues de alcohólicos y drogadictos (18).
- Viáticos para consulta médica, en Guadalajara o Monterrey (16).
- Estudios de laboratorio (10).
- Gastos funerarios (8).
- Dentales (7).
- Cirugías (5).
- Inscripciones y uniformes escolares (5).

- Adaptación de lentes (3).
- Reparación de aparatos auditivos (2).
- Consultas médicas (2).
- Apoyos diversos (6).

Programas Sociales

Programa HÁBITAT

Este programa federal fue diseñado para enfrentar los desafíos de la pobreza urbana, mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbanas marginadas, así como el desarrollo comunitario y las acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

El objetivo del programa Hábitat es contribuir a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas, con alta concentración de hogares en situación de pobreza.

En Villa de Álvarez están detectadas como zonas marginadas urbanas las colonias El Valle, Arboledas del Carmen y Solidaridad, a las que se les denomina Polígonos Hábitat.

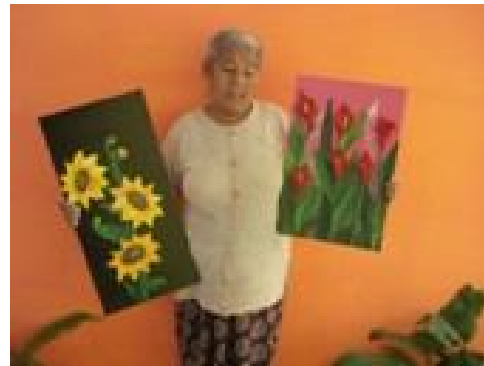
Las acciones ejercidas, de desarrollo comunitario, fueron para alentar la organización y participación social, así como promover el autoempleo en los hogares con pobreza patrimonial, de los Polígonos Hábitat.

Se impartieron 12 cursos de manualidades y oficios, como: manualidades y bisutería, corte y confección, elaboración de huarache, taller básico de electricidad, corte de cabello y cocina. La inversión total fue de 136 mil 400 pesos, beneficiando a 17 hombres y 80 mujeres. Además, se destinaron 80 mil 31 pesos para adquisición de materiales y equipo, como encerados de oficina, mesas, sillas, tableros y televisión.



El curso de Manualidades para el Adulto Mayor se programó para incorporar a este segmento de la población a las actividades productivas, a fin de que obtengan ingresos que les permita mejorar su calidad de vida. Los talleres impartidos fueron: pintura en barro, tela y madera, utilizando la técnica de acuarela y óleo; curso de migajón,

repujado y bordado. Se beneficiaron 6 hombres y 26 mujeres, con una inversión de 32 mil 334 pesos.



Con el programa Mejorando tus Habilidades, se dotó de equipo terapéutico a discapacitados, para mejorar el desarrollo de sus actividades, mediante el uso de aparatos auditivos, lentes, bastones, muletas, andaderas, sillas de ruedas, sillas cómodas y pañales. La inversión total fue de 84 mil 99 pesos, beneficiando a 33 hombres y 49 mujeres.



Para evitar embarazos no deseados, y genera conciencia entre los adolescentes, sobre la responsabilidad que implica tener hijos, se impartió el curso Experimentando la Paternidad. Este curso requirió 63 mil 55 pesos de inversión, beneficiando a 171 hombres y 157 mujeres.



Se destaca como nueva acción, la Primera Feria Municipal del Empleo, en la que participaron empresarios y ciudadanos en edad de trabajar, para incorporarse a la población económicamente activa y mejorar su

nivel de vida. En esta feria, realizada en el jardín de Villa Izcalli, se beneficiaron 178 hombres y 201 mujeres, con una inversión de 28 mil 872 pesos.



A través del programa Apoyo a los Adultos Mayores, 23 hombres y 42 mujeres recibieron la cantidad de 500 pesos mensuales, totalizando una inversión de 195 mil pesos.



El programa Haciendo Feliz al Adulto Mayor se llevó al cabo para concientizar a las personas mayores de 60 años, que viven en condición de desamparo, sobre la importancia de que se sientan motivadas a vivir en plenitud, a través de un taller vivencial. Se benefició a 22 hombres y 43 mujeres, con 10 mil 914 pesos invertidos.



Con el fin de sensibilizar a las parejas, que iniciaron su vida conyugal, sobre la importancia de conocer sus roles y evitar la violencia intrafamiliar, se impartió el taller Conocernos Más para Amarnos Mejor. Al taller asistieron 14 hombres y 42 mujeres, y se requirió una inversión de 25 mil 304 pesos.



A través de la Campaña de Salud Integral en Jóvenes, se realizaron talleres de orientación especializada, para evitar las adicciones y conocer las consecuencias de una sexualidad irresponsable. Se invirtieron 40 mil 18 pesos en la adquisición de material didáctico y equipo de apoyo, beneficiando a 63 hombres y 29 mujeres.



El proyecto Huertos Familiares se implementó para dar a conocer métodos ambientalmente sustentables en la producción de hortalizas. La inversión ejercida total fue de 25 mil 955 pesos, que incluye adquisición de equipo, estructuras, herramientas y semillas, beneficiando a 3 hombres y 17 mujeres.



Se integró una Banda de Guerra Infantil y Juvenil, que apoya en los eventos del Ayuntamiento y de instituciones de educación que así lo requieran. Se compraron instrumentos musicales, con una inversión de 21 mil 688 pesos.



Rescate de Espacios Públicos

Ante la demanda de nuevas políticas públicas, orientadas a prevenir y atender la problemática que presenta la violencia familiar y social, la actual administración federal incorpora, como una de sus líneas de acción gubernamental, en el capítulo “Estado de Derecho y Seguridad Pública”, el Programa Rescate de Espacios Públicos, cuyo objetivo general es recuperar los espacios públicos, para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social y la generación e igualdad de oportunidades, así como contribuir a la disminución de la pobreza urbana y la prevención de conductas antisociales.

Para la selección de las colonias, donde operó el programa en el Municipio, se consideraron los siguientes criterios: deterioro físico, inseguridad social y conductas de riesgo (adicciones y violencia); por tanto, se trabajó en los siguientes espacios:

1. Parque Topo-charco, entre las colonias Villas de Oro y Villas Providencia.
2. Eco-parque Loma Bonita, ubicado en la colonia del mismo nombre.
3. Jardín Público, en la colonia Linda Vista.

El programa trabaja sobre dos modalidades, en el espacio físico:

- a. Participación Social y Seguridad Comunitaria.
- b. Mejoramiento Físico.

Todos los proyectos integrales de este programa deben comprender obras y acciones de las dos modalidades.

Así, dentro de la modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria, se realizaron los siguientes proyectos, que fomentaron el desarrollo de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento en los espacios públicos, cumpliendo con uno de los objetivos específicos del programa.

Eventos Deportivos (Responsable: Jefatura de Fomento Deportivo)

Se realizaron 2 torneos de fútbol, “Independencia”, del 01 de agosto al 30 de septiembre; y “Navideño”, del 01 de octubre al 31 de diciembre, donde se contó con la participación de niños, jóvenes y adultos, quienes integraron tres categorías: infantil, juvenil y libre. En cada una de éstas, les fue premiada su participación, con balones, redes de fútbol, canastas navideñas y, en lo general, material para la práctica del deporte.



Participaron 457 hombres y 221 mujeres, beneficiando a un total de 403 hogares. Mas, para organizar los torneos, y llevarlos al cabo, se contó con la participación de la Jefatura de Fomento Deportivo del Ayuntamiento, cuyo personal se coordinó con la Universidad de Colima y con la Escuela de Educación Física, para la contratación de 3 instructores y 17 prestadores de servicio social. Cabe mencionar que 7 prestadores de servicio realizaron la función de contralor social, los cuales fungieron como enlace entre la comunidad y las instituciones participantes, además de dar seguimiento a las acciones sociales programadas.

También, 9 prestadores de servicio social, de la Universidad de Colima, participaron en la Encuesta Nacional de Seguridad, que se aplicó en el mes de septiembre, en la colonia Linda Vista.

Por otra parte, en las colonias Villas de Oro y Linda Vista, se programó un curso de introducción a la disciplina de Lima Lama, que se llevó al cabo durante 2 meses y medio, al cual asistieron 31 niños y 2 niñas.

En Loma Bonita se impartió un curso de introducción a la disciplina de Karate Do, que tuvo un periodo de un mes y medio, y se contó con la participación de 12 niños y 4 niñas.

La inversión total del proyecto deportivo fue de 194 mil 118 pesos, que incluye material y pago a instructores.

Actividades artísticas y culturales: los responsables de los cursos y talleres fueron las direcciones de Educación, Cultura y Planeación.

CURSOS

Pintura y Dibujo: se realizaron 105 sesiones, de 2 horas, iniciando en agosto y concluyendo en diciembre. Participaron 19 hombres y 69

mujeres, beneficiando a 85 hogares. La inversión total fue de 26 mil 117 pesos.



Cestería: se realizaron 13 sesiones, de 4 horas; asistieron 5 hombres y 40 mujeres. Se invirtieron 31 mil 87 pesos.



Alfarería: se impartió para la apropiación de nuevas técnicas manuales, en 13 sesiones de 4 horas. Participaron 31 hombres y 4 mujeres, beneficiando al mismo número de hogares. Se compró material para realizar la actividad, como barro, piedras de cuarzo y aceite de oliva; además, se pagó instructora, invirtiendo 14 mil 956 pesos.

Orientación nutricional: su objetivo es brindar conocimientos prácticos que mejoren el estado nutricional y la alimentación correcta en el ámbito individual y familiar, a través de pláticas de orientación y la preparación de alimentos sanos, motivando a los participantes a preparar platillos de la cocina japonesa. Asistieron 15 personas (2 hombres y 13 mujeres) y se invirtieron 4 mil 565 pesos.



TALLERES

Charlas Culturales: llevadas a cabo de agosto a noviembre, donde se dieron a conocer obras realizadas por autores contemporáneos y

presentación de grupos artístico-culturales. Participaron 72 hombres y 103 mujeres, se invirtieron 28 mil 873 pesos, con los que se pagó al instructor y se adquirieron consumibles para los asistentes.



Noches de Café: el objetivo fue fomentar el desarrollo cultural, mediante lecturas y la presentación de grupos musicales, como rondallas y trovas. Se realizaron 12 sesiones, de 2 horas, en las que participaron 31 hombres y 59 mujeres, y se invirtieron 25 mil 111 pesos en el pago de instructor y consumibles para los participantes.



Cine Educativo: 56 sesiones, de agosto a diciembre, donde se proyectaron películas que promueven la integración de la comunidad y la seguridad de las personas; así como la presentación de grupos musicales y artísticos. Se invirtieron 79 mil 221 pesos, en la contratación de un coordinador y en la compra de consumibles.



Mundo Mágico de los Niños (Payaso): se desarrollaron juegos infantiles e interpretaciones artísticas, con la participación de padres e hijos de todas las edades. Expresaron su creatividad e imaginación, a través del juego. Se llevaron al cabo 8 presentaciones, en el mes de diciembre, y se invirtieron 3 mil pesos en el pago del animador. Participaron 28 niños y 52 niñas.

Teatro Callejero: se realizaron 9 presentaciones teatrales, en el mes de noviembre, donde se abordaron los temas de drogadicción, pandillerismo, embarazo en adolescentes y alcoholismo. Se contó con la asistencia de 160 mujeres y 80 hombres. La inversión en el pago de instructor fue de 30 mil pesos.



Por otra parte, se realizó un concurso de "graffiti" y un concierto de rock, para dar un lugar de esparcimiento a los jóvenes. Esto se llevó al cabo en el mes de noviembre, otorgando premios en efectivo a los ganadores de los tres primeros lugares, considerando éstos en 2 mil, 1 mil 500 y 1 mil pesos, respectivamente. Además, se obsequió refrescos y botanas a los asistentes.



Otro proyecto fue el Manual para la Intervención en Situaciones de Violencia de Género, para el cual se contrató a la maestra Celia Cervantes Gutiérrez, coordinadora del Programa Universitario de Estudios de Género, del Centro Universitario de Investigaciones Sociales

de la Universidad de Colima. Para este proyecto se destinó una inversión de 76 mil 579 pesos. Con el manual, se beneficiará a 1 mil 200 mujeres y 800 hombres.

Cómo aprenden los niños a través del cuento: se realizaron narraciones de cuentos, que despertaron el interés por la lectura, como leyendas y poemas, que ayudaron a conocer la importancia de la lectura y las enseñanzas que aportan a la vida diaria. Se efectuaron 6 presentaciones, en las que participaron 30 hombres y 38 mujeres. El costo del taller fue de 1 mil 667 pesos, para el pago de instructor.

Cursos realizados por la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.

Comunicación es Prevención: donde se capacitó a un grupo de ciudadanos de las colonias más problemáticas, para que cuenten con un canal directo de comunicación, por radio, con la central de la Dirección de Seguridad Pública. Participaron 11 hombres y 21 mujeres; se realizaron 14 sesiones, de 4 horas. Se contrató a 2 instructores y se invirtieron 21 mil 114 pesos.



Escuadrones de Seguridad: dirigido a alumnos de las escuelas secundarias José Vasconcelos, Moisés Sáenz Garza y Benjamín Fuentes González, de los turnos matutino y vespertino, para fomentar actitudes y hábitos cívicos, que garanticen la seguridad individual y colectiva. Se realizaron 53 sesiones, de 2 horas; se contó con 3 instructores y se compró material didáctico para el curso, como chalecos, guantes para tránsito, lámparas, pendones y silbatos, que fueron proporcionados a 242 mujeres y 202 hombres, que tomaron el curso para dar seguridad a todos los alumnos del plantel. La inversión fue de 49 mil 159 pesos.



Cursos-Taller realizados por la Dirección de Planeación

Cuerpo, Familia y Espacio, apropiándonos de lo que es nuestro: donde el objetivo fue construir un espacio interactivo de información y crecimiento personal y familiar, a través de acciones y actividades recreativas, formativas y de mejoramiento físico, en el espacio público a rescatar. Se impartieron 52 sesiones, de 2 horas, y se invirtieron 31 mil 212 pesos, beneficiando a 31 hombres y 61 mujeres (80 hogares).



Motivación para la participación ciudadana: con el fin de fomentar en los participantes una actitud cívica responsable, que les permita gestionar y crear grupos, para lograr la prevención y solución de problemas sociales, se impartió este curso, para el cual se requirieron 18 mil 975 pesos de inversión, en 5 sesiones de 4 horas, en las que participaron 49 hombres y 37 mujeres (86 hogares).

Cultura vial para los conductores del futuro: se trató de desarrollar actitudes y hábitos cívicos tendientes a garantizar la seguridad individual y colectiva en los planteles escolares del Municipio. Se adquirieron materiales para la ilustración del curso, como semáforos, juegos didácticos, papelería, material de difusión y equipamiento como televisión, cámara fotográfica, radio grabadora, micrófonos y proyector. Participaron 6 escuelas primarias en el proyecto: Ricardo Flores Magón, José Amador García, Oscar Vicente Núñez, José Vasconcelos y Rafael Macedo López, con los 2 turnos. Realizaron 23 sesiones, de 2 horas,

beneficiando a 410 niños y 440 niñas, con una inversión de 48 mil 446 pesos.



b. Vivienda

El Ayuntamiento, en este año, opera 3 programas para apoyar a las familias de escasos recursos, que requieren adecuar sus viviendas, siendo éstos: Programa de Mejoramiento de Vivienda; Ahorro y Subsidio "Tu Casa", en coordinación con la Sedesol; el Programa para adquisición de láminas de asbesto, cemento o tinaco a bajo costo, y el de Mejoramiento de Vivienda, con recursos municipales.

Se destaca que en este año se amplió a la zona urbana el programa Tu Casa, ya que el año pasado operó únicamente en la zona rural. En este año se recibieron 226 solicitudes de crédito, de las cuales, mediante un primer filtro de análisis, se seleccionaron 180 para la aplicación de un estudio socioeconómico. Una vez integrados los expedientes, se enviaron, para su aprobación, a la Secretaría de Desarrollo Social, donde se autorizaron, para la zona urbana, 9 paquetes de aplanado, cuyo monto total fue de 45 mil pesos, y 31 créditos para muro, los cuales representan 372 mil pesos de inversión. En la zona rural se autorizaron 70 paquetes para muro y 2 para firme.

En apoyo a las familias villalvarenses, para el mejoramiento de su vivienda, coordinados con el Gobierno del Estado, se consolidó un programa en el que las familias obtienen a bajo costo láminas de asbesto, cemento y tinaco. Las personas beneficiadas con este programa ahorran 1 mil 225 pesos en la adquisición de un paquete de 10 láminas de asbesto, 340 pesos en la compra de 10 sacos de cemento, y de 400 a 550 pesos en la adquisición de tinaco.

En este año, se entregaron 361 paquetes de lámina, 270 paquetes de cemento y 30 tinacos de diversa capacidad, que en conjunto significaron un ahorro para los beneficiados de 547 mil 25 pesos.

c. Educación y cultura

Educación y cultura son pilares en el desarrollo económico y social, por lo que el Ayuntamiento ha realizado acciones para su fomento, entre las que destacan: programación de actividades artísticas y culturales, realización de intercambios culturales, suscripción de convenios con instancias estatales o federales, organización de concursos artísticos y culturales, entrega de estímulos y difusión de tradiciones.

En el marco de los Festejos Charro-taurinos, y en el mes del niño y de la niña, se realizaron concursos de oratoria, declamación, dibujo y pintura; en el de declamación se registraron 15 participantes, quedando en primer lugar Aurora del Sagrario Rosales Chávez. En el concurso de dibujo y pintura participaron 33 personas, en las 2 categorías, quedando en primer lugar de la categoría "A" Emmanuel Barajas Rivera, y en la categoría "B" María Ángela Morales Fernández. Al concurso de oratoria se inscribieron 12 personas, quedando en primer lugar Judith Alejandra Castro Cisneros.

Se trabajó en la difusión de nuestras tradiciones, con el montaje de un stand durante los Festejos Charro-taurinos 2008. Se exhibieron fotografías de las acciones culturales sobresalientes y alrededor de 5 mil personas visitaron el stand.

En la búsqueda de la conservación y difusión de nuestros antepasados, se realizaron, mediante convocatoria pública, los concursos de "Altars de Muerto" y "Nacimientos Mexicanos", donde se entregaron estímulos económicos, por un total de 6 mil pesos, a los ganadores. En ambos concursos, el ganador del primer lugar fue el C. Hugo Guzmán Alcaraz; en el concurso de Altars, el segundo sitio lo ocupó la C. Lidia Heredia Hernández, mientras que el tercer lugar se le otorgó a la guardería "El Pequeño Mundo de Karla". El segundo y tercer lugar, respectivamente, en el concurso de Nacimientos, fueron para el C. Gregorio Santos Hernández y la C. Margarita Gutiérrez Téllez.

Se apoyó al gremio de Artesanos de Villa de Álvarez, con la realización de eventos culturales de danza, música y teatro, lo que permite la atracción natural para los visitantes y, en consecuencia, una mayor afluencia al Tianguis Cultural, donde se expenden trabajos artesanales elaborados con materiales naturales de la región. En el tianguis participan 12 artesanos, y su trabajo ha proyectado al Municipio en diferentes ferias del Estado.

Mediante solicitudes recibidas, se programaron actividades artísticas y culturales, en colonias y comunidades, realizándose un total de 395 eventos, en los que participaron los grupos artísticos municipales. Se calcula que asistieron alrededor de 18 mil 500 espectadores. Las colonias beneficiadas con los eventos fueron: Juan José Ríos I, II y III,

Ramón Serrano, Linda Vista, El Valle, El Llano, Alfredo V. Bonfil, Villa Izcalli, Rancho Blanco, Centro, Villas de Oro, Alamedas, Lomas de las Flores, Almendros, Adolfo López Mateos, Morelos, Liberación, Jardines de Bugambilias, Real de Minas y San Isidro, entre otras. Las comunidades visitadas fueron Joyitas, Pueblo Nuevo, Juluapan, Agua Dulce y El Naranjal.

Con el fin de difundir nuestra identidad artístico-cultural, se realizaron intercambios culturales en los estados de Puebla, Querétaro, Morelos y Jalisco. Los grupos participantes fueron los siguientes: Ballet Folklórico de Villa de Álvarez, el Ballet Folklórico "Petatines", el Ballet de Hawaiano "Heiva", la Banda Juvenil "Tierra Brava" y la Rondalla Juvenil.

Se efectuó el curso de verano "Garantizando tu diversión", en el que participaron 190 infantes, que se adentraron en las disciplinas de Danza Folklórica, Hawaiana y Moderna, a los talleres de flauta, teclado, dibujo, pintura, alfarería, papiroflexia, títeres y teatro. Se reforzó el curso con las conferencias Educación Ecológica, Educación Vial y Educación Turística. Además, se realizaron recorridos turísticos y charlas, gracias a las cuales niñas y niños conocieron la importancia de los acervos que se encuentran en los museos. Finalmente, se les presentó la obra de teatro "Una Historia Transparente", para fomentar la cultura de la transparencia en las nuevas generaciones.

Para inculcar el hábito de la lectura en la niñez del Municipio, se impartió el curso "Mis vacaciones en la biblioteca", contándose con la participación de 160 niños en las cuatro bibliotecas públicas. Los servicios que prestan gratuitamente en las bibliotecas son: préstamo de libros y consulta en Internet, reportándose un total de 2 mil 800 servicios. Es importante mencionar que próximamente habrá servicio gratuito de Internet inalámbrico en la biblioteca "Miguel Virgen Morfín", lo que permitirá enlazar a Villa de Álvarez con el mundo.

En el Municipio se realizó, por primera vez, el certamen para elegir a la representante de Villa de Álvarez en la elección de la Reina de la Feria de Todos los Santos. Participaron 5 candidatas, resultando ganadora la Srita. Perla Alelhi García Guerrero.

Se fortaleció la educación y la cultura del Municipio, mediante la celebración de convenios con la Secretaría de Educación, la cual establece un vínculo con las instituciones educativas, para conocer su situación y realizar acciones conjuntas en su beneficio. Con la Secretaría de Cultura, se firmó convenio para ejercer el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal, que brinda la oportunidad de acción a los artistas villalvarenses.

Coordinados con la Secretaría de Cultura, se llevó al cabo el Festival "Guadalupe López León", en el que se contó con la presencia artística de

los 9 municipios, dando con ello la oportunidad, a los villalvarenses, de conocer la diversidad de expresiones culturales existentes en el Estado, además de difundir lo nuestro en cada sede: en Armería se presentó el Ballet Folklórico Villa de Álvarez; el de Hawaiano en Tecomán, Coquimatlán y Minatitlán; el Ballet Folklórico Petatines actuó en Cuauhtémoc; la Banda Tierra Brava, en Comala; la Rondalla Juvenil deleitó al público de Manzanillo; el Grupo de Danza Moderna se presentó en Colima, y en el Municipio de Ixtlahuacán tuvo su actuación el Grupo de Música Autóctona.

Se destaca que, mediante convocatoria, se recibieron 12 propuestas para entregar la presea al mérito docente "Miguel Virgen Morfín", resultando ganadora la Maestra Hortensia Alcaraz Briceño, de la Universidad Pedagógica Nacional, quien se hizo acreedora a un premio en efectivo de 15 mil 469 pesos y una medalla de oro. Se le felicita y agradece su labor en beneficio de los villalvarenses.

Programa Estímulos a Educación Básica

Es de suma importancia contribuir al fomento de la educación, ya que garantizar la permanencia en el nivel básico contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Por tal motivo, el Ayuntamiento hizo el esfuerzo por rescatar el programa Estímulos a Educación Básica, entregando este año 818 becas, de las cuales 638 corresponden a primaria y 180 a secundaria. La inversión total ejercida en el periodo enero-junio del 2008 fue de 459 mil 360 pesos. Al concluir el ciclo julio-diciembre del 2008, se tiene programado concluir con la entrega de 1 millón de pesos, en becas que ayuden a la superación y el desarrollo de niñas y niños villalvarenses.

Por otra parte, como estímulo al espíritu, la inventiva y la creatividad de la niñez, se impartió un curso de lectura y creación literaria, entre niñas y niños de la Escuela Primaria José Amador García, turno matutino, cuyos resultados, poemas breves de estos infantes, fueron mostrados en lonas colocadas en las principales avenidas de la zona urbana, así como en 500 calcas colocadas en cristales de automovilistas que, con gusto, accedieron a difundir el espíritu creativo de la niñez villalvarenses.

Edición 151 de los Festejos Charro-aurinos

Ante miles de visitantes del Municipio, la entidad federativa y la región, se llevó al cabo la Edición 151 de los Festejos Charro-aurinos, evento de gran relevancia, porque se refrenda y fortalece la tradición y la cultura local.



Entre las principales actividades de esta edición, destaca la innovación en la elección de la “Reina de los Festejos Charro-taurinos de Villa de Álvarez 2008”, misma que se efectuó mediante certamen, al cual se inscribieron 4 candidatas. El evento se llevó al cabo en la explanada de la “Casa de Cultura”, y se contó con la participación del Grupo de Danza Moderna “Contratiempo”, el Ballet Folklórico Infantil y Juvenil “Petatines”; el Floreador de Reata, Raúl Olmos Pérez, y los cantantes de música ranchera, Eduardo Valenzuela y Roko.



Mediante voto económico se eligió como Reina a la C. Blanca Elizabeth Velásquez Olmos y, como Princesa, a la C. Berenice Montserrath Amezcua Fuentes, a las que se les entregaron premios económicos por 121 mil 264 y 27 mil 450 pesos respectivamente, mismos que fueron recaudados por sus comités.



En este año, los personajes representados en las figuras de los mojigangos fueron los ex presidentes municipales, C. Ignacio Torres y C. Martha Dueñas González.



Se efectuaron 12 recibimientos, ofrecidos por los ayuntamientos de Colima, Manzanillo, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez; la Dirección de Transportes del Gobierno del Estado; el C. Javier García Sandoval; la Granja Lupita, de El Mixcoate; el Diputado Luis Gaitán Cabrera; el Diputado Pedro Peralta Rivas y el Patronato de Festejos Charro-taurinos.

En el Teatro del Pueblo se llevaron a cabo eventos culturales, durante los 16 días de feria, contando con una asistencia de más de 6 mil personas. En estos eventos participaron: Ballet Folklórico de San Juan del Río, Querétaro; Ballet Folklórico de Anenecuilco y de Cuautla, Morelos; Ballet Folklórico de Ciudad Guzmán, Jalisco; Mariachi Tradicional; Grupo de Flautas Barrocas; Rondalla; Grupo de Rock; Grupo de Música Autóctona; Trío Huasteco; Grupo de Danza Moderna; Grupo de Hawaiano; Grupo de Danza Clásica; varios cantantes solistas y Payasos.



En la exhibición de gala se presentó el Caballo Bailador, evento al que asistieron el Ing. Arturo Valencia López, quien apoyó con la invitación de ganaderos y empresarios de caballos de raza española, pura sangre y azteca.



En coordinación con la Unidad de Servicios Educativos del Municipio, se llevó al cabo la Cabalgata Infantil, en la que participaron 3 mil 900 alumnos de 33 jardines de niños, y se contó con la presencia del Secretario de Educación, Mtro. Carlos Cruz Mendoza; así como de cuatro Maestras Educadoras, pioneras de esta cabalgata infantil.



Coordinados con la Dirección de Deportes, del H. Ayuntamiento, se realizaron los siguientes eventos deportivos: Competencia de ciclismo urbano; Torneo de voleibol femenil; Fútbol de Exhibición, Tuberos 1^a. División "A", contra Loros 2^a División, y Villa de Álvarez 1^a Amateur, contra Preseleccionados Benito Juárez; Torneo de fútbol rápido, Categoría Libre; Torneo de voleibol varonil, primera fuerza; Torneo de fútbol femenil, categoría libre; Básquetbol varonil, categoría libre; Bicipaseo "Cuidado del Agua" y Exposición canina de talla internacional.



Se promocionaron los Festejos Charro-taurinos, a través de entrevistas en radio y televisión, haciendo énfasis en la distinción otorgada a la "Plaza de Toros La Petatera", como Monumento Artístico de la Nación, ya que es única en su género, por parte de las autoridades estatales de cultura y del Instituto Nacional de Bellas Artes. Además, se invitó a los

mejores especialistas taurinos del país: Heriberto Murrieta, Juan Antonio Hernández y Jorge Murrieta.



Para mayor seguridad de los visitantes de la feria, se invirtieron 948 mil 215 pesos en la realización de las siguientes obras:

- Estacionamiento de 800 cajones cerca del área de la plaza de toros.
- Colocación de 700 metros lineales de cerco perimetral.
- Pavimentación de calles internas.
- Rehabilitación de sanitarios.
- Ampliación de pista de baile en el casino.
- Embellecimiento de áreas verdes.
- Ampliación de red hidráulica y cambio de tomas de luz.
- Colocación de puertas y bancas.

d. Participación de los jóvenes

Dada la importancia de fomentar la participación de los jóvenes, este gobierno, a través del Instituto Villalvareense de la Juventud (IVJ), impulsó programas que facilitan su incorporación al sector productivo y coordinó campañas y foros informativos sobre temas vanguardistas que atañen a este segmento de la población municipal.

Una de las acciones más importantes fue el fomento a la cultura de la productividad, a través del programa de Autoempleo Juvenil, ejercido en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ). Este programa consistió en la creación de un fondo de financiamiento, entre el Ayuntamiento y el IMJ, por la cantidad de 300 mil pesos, con los que se apoyó a 32 emprendedores y se generaron 40 empleos directos.

La operación del programa fue a través del IVJ, que convocó, informó sobre los requisitos y asesoró a los jóvenes en la elaboración de

proyectos. Los giros de los negocios financiados son: compra-venta de ropa, papelería, panadería, elaboración y comercialización de alimentos.

En lo concerniente a salud, coordinados con la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa Hábitat, se llevó al cabo una Campaña de Prevención de la Salud Integral de los Jóvenes. Con esta acción, se orientó y asesoró en materia de prevención de embarazos precoces, contagio de enfermedades de transmisión sexual, adicciones, anorexia y bulimia.

La campaña consistió en impartir pláticas, donde se utilizaron dinámicas con un lenguaje abierto y adecuado para los jóvenes; además, se entregaron trípticos informativos e imágenes, con el impacto visual previsto y el fomento a la importancia de la prevención.

Con estas acciones se benefició aproximadamente a 600 jóvenes, de las colonias Solidaridad y Arboledas del Carmen; los alumnos del tercer grado, de las Escuelas Secundarias Miguel Virgen Morfin, José Vasconcelos, Moisés Sáenz Garza y Benjamín Fuentes, turno vespertino, así como jóvenes de las comunidades de Pueblo Nuevo y Agua Dulce.

Otra estrategia, tendiente a generar conciencia, tanto en los jóvenes como en los padres de familia, sobre la importancia de evitar los embarazos prematuros, fue la puesta en escena de 9 obras de teatro, en las colonias Loma Bonita, Linda Vista y Villas de Oro. Esto fue posible a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, ejercido coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Social. Con esta acción, se beneficiaron 400 personas, entre niños, jóvenes y adultos.

En el marco del mismo programa de Rescate de Espacios Públicos, se llevó al cabo el Primer Concurso Municipal de Graffiti. Dicho evento consistió en la instalación de 12 mamparas, en las que los jóvenes realizaron su graffiti, referente al tema de Medio Ambiente, evento en el que se contó con la participación de un grupo de rock. Al concurso se registraron ocho personas; se designaron premios en efectivo, para los 3 primeros lugares, por un monto global de 6 mil pesos.

En materia de difusión, se llevó al cabo, permanentemente, la promoción de las convocatorias al Premio Nacional de la Juventud y de Apoyo a Proyectos Juveniles. Además, se impartió un taller para la elaboración de proyectos sociales, al que asistieron 20 jóvenes.

Como parte del fomento al cuidado del medio ambiente y celebración del Día Global del Voluntariado Juvenil, se realizó una brigada de reforestación en el Jardín de la Colonia Puerta de Hierro; esto, con el fin de promover entre los jóvenes una actitud solidaria, para realizar acciones en beneficio de su comunidad.



Un aspecto importante en la sociedad es el conocimiento de los Derechos Humanos y, debido a que se detectó que existe interés de los jóvenes en el tema, el Ayuntamiento, la CDH del Estado y la CNDH, realizaron un Taller de Formación de Promotores de Derechos Humanos. Esta acción fue exitosa, ya que la participación de los jóvenes en el taller fue entusiasta y se generó un efecto dominó.



El IVJ y la Coordinación de Salud del Municipio unieron esfuerzos contra el tabaquismo, a través de la exposición de una Conferencia sobre los efectos del consumo del cigarro, la cual fue impartida por personal del Centro de Integración Juvenil, evento dirigida a estudiantes del CBTIS 157 y de la Secundaria Miguel Virgen Morfín.



Como parte de las actividades para celebrar el Día Internacional contra el Tabaquismo, se realizó una marcha, cuyo recorrido fue de la glorieta del monumento al General Manuel Álvarez, hasta la Presidencia Municipal, donde se expuso un mensaje a los estudiantes del CBTIS 157 y del Tecnológico de Colima, así como a jóvenes que pertenecen a organizaciones de la sociedad civil.



La jornada concluyó con dos brigadas de pega de calcomanías, referentes a "Espacios Libres de Humo", donde participaron jóvenes y funcionarios municipales.



Con la finalidad de conocer las propuestas de los jóvenes, para resolver la problemática que les afecta y, así, realizar acciones acertadas para

este segmento de la población, el IVJ realizó un Foro de Consulta con líderes juveniles de organizaciones de la sociedad civil. Los resultados del Foro arrojaron 6 problemas principales y sus alternativas:

Problemática	Alternativa
Embarazos no planeados Enfermedades de transmisión sexual	Campañas preventivas, con un lenguaje abierto, en las que se involucren jóvenes y padres de familia.
Discriminación	Sensibilizar cuerpos de seguridad. Promover campañas que fomenten el respeto y la tolerancia.
Drogadicción	Campañas preventivas para padres e hijos.
Desinterés de los jóvenes en actividades solidarias	Fomentar la participación de los jóvenes en acciones que mejoren su entorno. Promover las fuentes de financiamiento existentes, para el desarrollo de proyectos sociales sin fines de lucro. Coordinar actividades que involucren a los jóvenes en la solución de problemas comunitarios.
Desempleo Escasez de apoyo a emprendedores.	Mayor difusión a programas de financiamiento. Campañas para la creación de empresas juveniles. Asesoría y capacitación en elaboración de proyectos productivos.



Además, para complementar los datos obtenidos en el Foro, se realizó una consulta de opinión, para lo cual se instalaron urnas en los jardines del Centro, Villa Izcalli y Rancho Blanco, así como en el Eco-parque de Loma Bonita y dos centros comerciales de la ciudad. La consulta tuvo una duración de 3 horas y participaron 320 jóvenes.

Los resultados de la encuesta fueron diferentes a los del foro, destacando los siguientes problemas y alternativas:

Problema	Alternativa
Pandillerismo y venta de droga	Mayor vigilancia.
Escasa promoción del deporte	Promover actividades deportivas permanentes.
Espacios deportivos inseguros	Podar árboles que impiden la iluminación y cambiar luminarias.
Colonias sin espacios deportivos.	Construcción de espacios deportivos.
Alcoholismo y drogadicción	Campañas de prevención.
Graffiti ilegal	Destinar espacios suficientes para la pinta de graffiti
Escaso o nulo mantenimiento de áreas recreativas	Proporcionar mantenimiento a las áreas recreativas
No existen actividades para la recreación	Difundir los talleres, cursos y actividades que se realizan para los jóvenes.

Se agradece la participación recurrente de las organizaciones siguientes: Libertad en Acción A. C.; Juventud es Movimiento; Asociación por la Juventud y la Infancia; Proceder A. C., Asjuvi, Proyecto Rescate, Colimenses Asertivos por la Salud Sexual; Democracia y Sexualidad; Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, Federación de Estudiantes Colimenses y jóvenes de instituciones educativas de nivel superior.

e. Deporte y recreación

Este gobierno prioriza el fomento al deporte y la recreación, como opciones formativas y atractivas, ante los riesgos a que se enfrentan los jóvenes, como drogas, tabaco, alcohol y uso indebido de la tecnología, entre otras que atentan contra la salud. En esta panorámica, se promueve la práctica del deporte, mediante apoyos económicos y en especie, organización de actividades deportivas y el impulso a los talentos.

En el periodo que se informa, se contó con 850 participantes en los siguientes Torneos Deportivos:

Futbolito Infantil, en las colonias Manuel M. Diéguez y Ramón Serrano; Futbolito Libre, en la colonia Villas San José; Fútbol Rápido Femenil, en la colonia Almendros; Fútbol de Barrios, en varias colonias; Voleibol "Día de las madres", en varias colonias; Fútbol Rápido Femenil "Día Internacional de la Mujer", en varias colonias.



En fechas conmemorativas, o periodos vacacionales, se efectuaron las siguientes actividades deportivas:

Bicipaseo "Buen uso del Agua", en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, un bici paseo con el fin de promover el buen uso y cuidado del agua; Bici paseo "Día Mundial del Medio Ambiente", en conmemoración de ese día, además de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, para el cuidado del medio ambiente.



Se organizaron los desfiles conmemorativos de nuestra Independencia y Revolución Mexicana, eventos que tuvieron éxito, gracias a la estrecha coordinación con las autoridades educativas municipales, logrando una gran participación de instituciones, escuelas y sociedad en lo general.

En el verano del 2008, se llevó al cabo el Programa Vacacional para niños de 6 a 12 años, en el que 200 niños participaron en actividades deportivas, visitas guiadas y otras acciones organizadas por los Scouts, Pentatlón y Colegio Militarizado "Águilas de México".

Con la participación de 300 ciudadanos, se realizó la "Carrera de la Salud", en la que se entregaron premios económicos a los 3 primeros lugares de cada categoría y rama.

En la temporada vacacional de "Semana Santa" se aplicó el Programa Deportivo y Recreativo Vacacional, que consistió en la realización de torneos relámpago de voleibol y futbolito, en categorías varonil y femenil, así como juegos recreativos en los balnearios locales; en estas actividades, se entregaron premios en especie a los ganadores.

Durante los Festejos Charro-taurinos se efectuaron los siguientes eventos deportivos: competencia de ciclismo urbano, torneo de voleibol femenil, partido de fútbol profesional de exhibición entre Tuberos y Loros de la U de C., torneo varonil de fútbol rápido, torneo varonil de voleibol de 1ª fuerza, torneo de fútbol femenil, torneo de básquetbol varonil 1ª fuerza y bici paseo Villa de Álvarez 2008.

Gracias a la participación entusiasta de las mujeres villalvarenses, se creó la Liga de Fútbol Femenil Villa de Álvarez, misma que fue integrada por 10 equipos y, hoy en día, está afiliada a la Asociación de Fútbol del Estado de Colima.

En Villa de Álvarez opera el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva, paralelo al calendario escolar, en el que se cuenta con equipos de Voleibol, Básquetbol y Fútbol, con niños en edad entre 5 y 13 años.

También, se apoyó con instalaciones y arbitraje a las ligas deportivas Escolares DIF y de Educación Básica, en su etapa Estatal, en la que participan todas las instituciones educativas del nivel básico.

En lo que respecta al fomento deportivo, se entregaron apoyos en especie, para que se realizaran los siguientes eventos:

Liga Municipal de Fútbol de Veteranos, Voleibol Femenil y Fútbol Femenil, con la participación de 400 deportistas, a quienes se les entregó material deportivo y premiación.

A los clubes deportivos Villa de Álvarez, Dragones, Jaguares de Seguridad Pública, Educación Física, Soperos de Villa de Álvarez e Inter de Villas de Oro, se les entregaron redes, balones, uniformes y equipo para entrenamiento.

Al Instituto Tecnológico de Colima y el Centro de Integración Juvenil, se les apoyó con material deportivo, ya que buscan prevenir las adicciones, mediante la práctica del deporte.

A deportistas de las comunidades rurales se les entregó material deportivo y apoyo para premiaciones.

Se destaca que fueron apoyados con recursos económicos equipos que participaron a nivel nacional, como a los alumnos de la Escuela Primaria Niños Héroes, que jugaron en la Liga Deportiva Escolar; a la Selección Femenil de Voleibol, categoría platino, se le financió la inscripción al Torneo Nacional, celebrado en Puerto Vallarta, donde obtuvieron el Primer Lugar; para su participación en el Campeonato Nacional de Fútbol Infantil, celebrado en el Estado de Veracruz, se le otorgó apoyo económico a la selección del Municipio, en dicha categoría.

A los alumnos de la Escuela Secundaria José Vasconcelos, turno matutino, que resultó Sub-campeona Nacional de Fútbol Copa Coca-Cola 2008, se les apoyó con zapatos y playeras, así como con recursos económicos para el pago de transporte de familiares; además de ofrecerles un desayuno de bienvenida. Posteriormente, se hizo entrega

de reconocimientos y material deportivo, a los jugadores y entrenadores.

Se otorgaron reconocimientos a 12 deportistas villalvarenses, que obtuvieron medalla en la Paralimpiada Nacional, celebrada en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

A la Selección Infantil Estatal Colima, que ganó el campeonato en el Torneo Nacional de Fútbol Niños Héroes, efectuado en Campeche, se le apoyó con recursos para gastos diversos.

Se destaca que el "Día del Desafío 2008", Villa de Álvarez participó, por primera vez, en evento internacional. Se activó físicamente a más de 24 mil personas, en un solo día, participando escuelas de todos los niveles, instituciones de gobierno y sociedad en lo general.

En beneficio de más de 400 deportistas, que acuden al campo deportivo "Luis Gaitán Cabrera", ubicado en la colonia Juan José Ríos, se hizo entrega de la obra realizada, que consistió en la construcción de baños y vestidores.

El monto total de los apoyos económicos otorgados en este segundo año de gobierno, para el fomento deportivo, fue de 62 mil 629 pesos.

IV. DESARROLLO ECONÓMICO

a. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural

La crisis del campo mexicano se refleja en lo local, ya que ha provocado la emigración del campesinado, dejando en el abandono familia y tierras fértiles. Por tal motivo, este gobierno ha priorizado las acciones tendientes a fortalecer el campo, a fin de disminuir el rezago que se presenta en nuestro Municipio.

En este contexto, se institucionalizaron programas para fortalecer el desarrollo rural en Villa de Álvarez, como son el Programa Nacional de Microcuencas, el Programa de Desarrollo Rural Municipalizado de Alianza para el Campo y el Programa de Adquisición de Activos Productivos Municipalizado; además de integrar al Programa Operativo Anual una propuesta de apoyo con recursos municipales propios.



Programa Nacional de Microcuencas

El avance físico y financiero de las 5 microcuencas del Municipio fue del 100 por ciento, al haberse concluido las 6 etapas, las cuales consisten en:

- 1.- Identificar proyectos específicos, a través de asambleas y la elaboración de perfiles de proyectos.

2.- Formular proyectos específicos, con la integración de la documentación, a fin de generar un proyecto ejecutivo, levantar acta de asamblea y tomar fotografías sobre la misma.

3.- Gestionar recursos para la ejecución de proyectos, para lo cual se debe tener integrado el proyecto ejecutivo, con sus copias, tanto de las minutas de asamblea como del resultado de solicitudes, además de fotografías y presentaciones ejecutivas.

4.- Dar seguimiento a proyectos específicos, gestionados mediante elaboración de programa de actividades, informes de avances físicos, informe de resultados y fotografías.

5.- Brindar asesoría y capacitación, con la elaboración de programa de asistencia técnica y plan de capacitación, generación de informes de dicho programa y presentación del informe final de seguimiento y resultados, respaldando lo anterior con fotografías.

6.- Finalmente, revisión y ejercicio de retroalimentación, mediante la integración de un anexo del ejercicio, elaboración de la presentación ejecutiva de resultados y minutas de asamblea, así como un álbum fotográfico de todas las etapas.

Tabla de Avances en Microcuencas

Microcuenca	Etapas Programadas	Etapas Realizadas	% de Avance	Pago	Comunidades Beneficiadas
El Mixcoate	Seis	Seis	100	60,000.00	El Mixcoate y Pequeños Propietarios
Juluapan	Seis	Seis	100	60,000.00	Agua Dulce, Los Picachos, Juluapan y Pequeños Propietarios
El Espinito	Seis	Seis	100	30,000.00	El Mixcoate y Pequeños Propietarios
El Chivato	Seis	Seis	100	30,000.00	El Chivato, Las Joyitas, El Carrizal, La Lima, El Nuevo Naranjal y El Naranjal
Total				180,000.00	

Programa de Desarrollo Rural Municipalizado de Alianza para el Campo



En este programa, el Ayuntamiento realiza la ejecución y da seguimiento a los proyectos. En este año se invirtieron 1 millón 483 mil 634 pesos, que se distribuyeron en las siguientes acciones:

- 1.- 6 proyectos productivos (PAPIR)
- 2.- 8 servicios profesionales.
- 3.- Ejecución del Programa Municipal de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (PMCRI) SINACATRI.
- 4.- Supervisión al CECADER (PRODESCA).
- 5.- Apoyo a dos organizaciones económicas de primer nivel.
- 6.- Apoyo al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- 7.- Gastos de operación.



El avance general del programa es del 100 por ciento, que se corroboró a través de supervisión de campo, en coordinación con personal de la SAGARPA y la SEDER, así como la integración de los expedientes para el

respaldo de la liberación de los recursos que, a continuación, se desglosan:

Proyecto	Concepto de Inversión y/o Servicio	Beneficiados	Localidad	Pago
Producción de Carbón Vegetal	Bodega y equipo para elaboración de leña	6	Pueblo Nuevo	40,386.00
Producción de Ganado Caprino	Materiales, Infraestructura y adquisición de Vientres Caprinos	6	Agua Dulce	151,398.44
Producción de Ganado Bovino	Corral de manejo y adquisición de equipo.	8	El Mixcoate	203,564.03
Producción de carne de Ganado Bovino	Adquisición de equipo	7	Pueblo Nuevo	71,531.40
Industrialización de Tamarindo	Adquisición de Equipo	6	Villa de Álvarez	270,000.00
Producción de Plantas de Ornato	Infraestructura, Planta Madre y Equipo	6	El Espinal	201,600.00
Producción de Carbón Vegetal	Puesta en Marcha	6	Pueblo Nuevo	20,000.00
Industrialización de Tamarindo	Puesta en Marcha	6	Villa de Álvarez	25,000.00
Producción de Ganado Caprino	Puesta en Marcha	6	Agua Dulce	20,364.28
Producción de Carne de Ganado Bovino	Asistencia Técnica	7	Pueblo Nuevo	20,000.00
Producción de Plantas de Ornato	Asistencia Técnica	6	El Espinal	20,000.00
Producción de Plantas de Ornato	Asistencia Técnica	6	El Espinal	20,000.00
Producción de Tilapia	Asistencia Técnica	6	El Mixcoate	20,000.00
Producción de Tilapia	Asistencia Técnica	6	El Pedregal	20,000.00
PMCRI SINACATRI	Foro, Cursos y Talleres de Capacitación	68	Varias	58,036.00
Fortalecimiento a Organizaciones Económicas de Primer Nivel	Equipamiento y Servicio Administrativo	6	La Palmita	75,000.00
Fortalecimiento a Organizaciones Económicas de Primer Nivel	Código de Barras, Empaque y Diseño de marca e imagen	6	El Nuevo Naranjal	75,107.91
Fortalecimiento del COMUNDER	Profesionalización del COMUNDER, Contrato de Coordinador	21	Municipio de Villa de Álvarez	130,000.00
Pequeños Propietarios PRODESCA	Supervisión CECADER		Varias	26,807.71
Operación del Programa	Gastos de operación		Varias	14,838.23
Total		189		1,483,634.00



Además, dentro del marco del Programa se efectuaron reuniones en El Mixcoate, Pueblo Nuevo, Agua Dulce, Los Picachos, La Lima y El Naranjal, para dar a conocer el curso de capacitación sobre fabricación de estufas rurales y el manejo de sanitarios ecológicos. Asimismo, se trabajó en la coordinación e instrumentación del Programa Municipal de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integra (PMCRI) SINACATRI.



En enero, se elaboró la propuesta del Programa Operativo Anual 2008 para el Desarrollo Rural. Este POA fue integrado democráticamente, ya que se celebraron reuniones en todas las comunidades, se analizaron las propuestas y se priorizaron, según su importancia, para incorporarse al documento.

Por otro lado, en lo referente a los Programas Federales de la SAGARPA, que opera el Ayuntamiento, se realizó la recepción de solicitudes del Programa de Adquisición de Activos Productivos Municipalizado 2008, las cuales están en proceso de análisis y dictamen técnico. Posteriormente, serán puestas a consideración del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

b. Turismo

El fomento al turismo incide directamente en el desarrollo económico local; por eso, en esta administración municipal se creó un área especial responsable de realizar esta importante tarea. En el periodo que comprende el informe, se realizaron recorridos culturales, acciones de promoción; apoyo a empresarios del ramo, en capacitación y financiamiento; fortalecimiento del Municipio, a través del trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, y elaboración de proyectos para atraer a los turistas.

Recorridos Culturales

Se organizó un recorrido por lugares turísticos, como La Campana, Agua Fría y El Mixcoate, con el fin de que las candidatas a Reina de la Feria de

Todos los Santos, Colima 2007, ampliaron su visión sobre el Municipio. Esta acción nos beneficia, en el sentido de que estas representantes de cada Municipio realizan labores de promoción en sus lugares de origen, con la consiguiente afluencia de turistas.

Una acción similar se realizó con las candidatas a Reina del Carnaval y, en una segunda ocasión, con los alumnos de la Escuela Primaria Miguel Álvarez García. El recorrido se realizó por los principales sitios de turismo cultural, mostrando aquello que da identidad al Municipio, como el Centro Histórico, Palacio Municipal, Casa de Cultura, Museo Charro-aurino, Monumento del General Manuel Álvarez y la zona arqueológica de La Campana.

Promoción y difusión

Gracias al apoyo de empresas constructoras locales, se instaló un stand del Municipio en la Feria de Todos los Santos Colima 2007. Se promocionó la cultura y las tradiciones, así como los productos de las siguientes empresas locales: La Palmita y Desert Glory, líderes en la producción de jitomate en el Estado; Horta Nursery, produce y exporta Ficus a Centroamérica; CECASA, SACASA y Constructora Alce, que satisfacen la creciente demanda de vivienda en el municipio, misma que es superior al 4 por ciento, por encima de la media nacional; Hotel Real de Montroy, que representa a Villa de Álvarez en el sector turístico; Asfaltos de La Villa, líder en el Estado, por la calidad de sus productos pétreos; y, finalmente, Grupo Mabosabual, que representa a la ganadería, catalogada como actividad tradicional de nuestra entidad.

En el periodo de feria, se realizaron acciones de supervisión y control para el buen funcionamiento del stand, y se coordinó la visita de funcionarios municipales y los empresarios patrocinadores.

También, se colocó stand en las ferias locales de Manzanillo y Villa de Álvarez. Se difundieron lugares turísticos, además de la cultura y las tradiciones. Se calcula que, en promedio, asistieron 4 mil 200 visitantes.

En las temporadas vacacionales, de diciembre y Semana Santa, se colocaron 2 módulos de información turística, en Plaza Colima y Presidencia Municipal. Se brindó información sobre lugares turísticos del Municipio y del Estado, localización de casas de cambio, bancos y cajeros automáticos, además de orientación sobre vialidades. En este servicio, fueron atendidos alrededor de 981 turistas.

En materia de capacitación a empresas turísticas, mediante gestión con la Universidad de Colima y Nacional Financiera, se logró impartir el curso taller de PYMES, al que asistieron comerciantes de las comunidades de Pueblo Nuevo y El Mixcuate, cuyos giros comerciales son cría de tilapia,

restaurante, fábrica de carbón y ganadería. El tema del curso fue sobre opciones de crédito en Nacional Financiera.

Se convocó a propietarios de restaurantes y hoteles de la entidad, para darles a conocer temas sobre mejoras en la prestación de sus servicios, los cuales fueron impartidos por personal de la Secretaría de Turismo, del Gobierno del Estado, siendo los siguientes: "Turismo Accesible", "Distintivo H" y "Distintivo M". Por parte de Nacional Financiera, se informó sobre los cursos de "Mercadotecnia para PYMES" y "Los 13 Pasos para hacer tu Plan de Negocios", y, por parte del Ayuntamiento, los financiamientos a través de la Caja Popular y de Fomento Económico.

Asistieron 15 empresarios que, con los conocimientos obtenidos, brindarán mejores servicios a los villalvarenses y al turismo, pues el conseguir los distintivos "H" y "M" es garantía de higiene y servicio profesional, respectivamente.

Con el apoyo de Protección Civil Municipal, se impartió el curso taller sobre Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar, a 22 ramaderos de Picachos, 2 de Agua Fría y 6 restauranteros de El Mixcoate. Con este curso, los empresarios turísticos ofrecen seguridad a sus clientes.

Durante los cursos de verano, en los que se realizan actividades culturales y deportivas, a cargo de las áreas municipales especializadas, la Dirección de Turismo organizó recorridos, con la finalidad de que los niños convivan y aprendan. Se realizaron 8 paseos, a los que asistieron cerca de 400 niños. Los lugares visitados fueron: Aeropuerto de Cuauhtémoc "Miguel de la Madrid Hurtado", Invernadero Horta Nursey, Eco-parque y Museo de Nogueras, Hacienda del Carmen, Eco-Granja, Invernadero Hortícola Monte Grande, Parque Regional Metropolitano y Recorrido por la Ciudad de Villa de Álvarez. Se agradece al DIF Municipal, por la prestación de vehículo y combustible, que hicieron posible estos recorridos; igualmente, a Protección Civil, que participó con paramédicos; así como a los responsables de resguardar los 8 sitios visitados, por permitir la entrada gratuita.

Se invitó a 50 niños de primaria, para conmemorar el Día del Niño, en un rancho ubicado en El Naranjal, donde hicieron excursiones al arroyo, juegos de pelota, brinca soga y actividades con Boy Scouts. Fue una experiencia entusiasta y de sana convivencia.

Es importante monitorear la afluencia turística, para determinar las estrategias a seguir en el fomento al turismo. En este año, consideramos que, gracias al éxito en la promoción y la difusión turística, en Semana Santa y Pascua, los balnearios del Municipio tuvieron una afluencia de 22 mil 513 personas.

En temporada vacacional de diciembre, con el patrocinio del Kiosco, se instaló un nacimiento en el área verde de la Casa de Cultura, como una atracción más para los turistas.

Se promocionó el turismo de aventura, al efectuarse el Primer Festival de Vuelo Libre, en el que compitieron personas de diversas partes de la República.

Se difundió, como atractivo cultural, "La Petatera", tanto en municipios del Estado, con mayor intensidad en Manzanillo; como en la región de Jalisco, concretamente en Guadalajara y Ciudad Guzmán.

Como un atractivo más en los balnearios locales, se realizaron torneos de fútbol y voleibol, en los que participaron los turistas, destacando el Segundo Torneo de Fútbol y Voleibol Agua Fría 2008.

Se gestionó espacio y equipo para la instalación de 2 restaurantes de tilapia en los terrenos de la feria, con lo que se difunde la gastronomía villalvareense, en beneficio de las familias que le dan vida.

Eventos coordinados

En coordinación con el Gobierno del Estado, se realizó el "Carnaval 2008", evento que tuvo 3 días de duración. La participación del Ayuntamiento fue de apoyo al staff y la instalación de vestidores. A este novedoso evento, concurrieron alrededor de 60 mil personas, que se deleitaron con presentaciones al aire libre de artistas y desfiles.

Conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Rural Municipal, se llevó al cabo el Primer Foro de Acuacultura 2008. Se apoyó con el diseño, impresiones y elaboración de itinerarios, para recorridos turísticos alternos al foro.

Se apoyó a los ramaderos de Picachos y a la comunidad en general, con la elaboración de un proyecto de encauzamiento del Arroyo San Palmar, en coordinación con la CONAGUA. El impacto del proyecto es para proteger el área de restaurantes y evitar los deslaves que afectan a la comunidad. El avance es del 60 por ciento, mismo que abarca encauzamiento, ampliación de estanques y construcción de plataformas.

Proyectos

Se elaboró el proyecto "Complejo Cultural", que incluye Museo de Historia, Auditorio Municipal y Archivo Histórico, el cual se propone como alternativa de espacio para fomentar las actividades culturales, educativas y de investigación.

En el Auditorio se exhibirá cine de arte, obras de teatro, conferencias, congresos, reuniones e informes.

El Museo de Historia de Villa de Álvarez custodiará, conservará, fomentará el aprendizaje y la investigación del acervo cultural, social y político del Municipio, y ofrecerá como temas principales los siguientes:

1.- Exhibición de piezas arqueológicas, encontradas dentro del Municipio, que, a decir de personal calificado del Instituto Nacional de Antropología e Historia, son los vestigios más importantes encontrados en el Estado de Colima.

2.- Muestra de objetos de uso cotidiano, colecciones fotográficas conformadas por personajes que contribuyeron a la evolución y desarrollo cultural, social y político del Municipio.

3.- Presentación de fotografías y maqueta del antiguo Villa de Álvarez, conformada con lo que fuera zona urbana y rural, además de una área para la maqueta de "La Petatera", recientemente nombrada como monumento artístico nacional.

El Auditorio y el museo estarán a cargo de la Dirección de Educación y Cultura, ya que es la responsable del desarrollo del Municipio en este rubro.

El Archivo Histórico conservará y resguardará los acervos documentales, testigo del desarrollo económico, político y cultural del Municipio, y estará administrado por la Dirección de Archivo Municipal.

El objetivo principal de este Complejo Cultural es dotar al Municipio de la infraestructura que requiere la sociedad villalvareense, pues los ciudadanos requieren espacios de consulta y aprendizaje, en instalaciones adecuadas; así como el mostrar la riqueza cultural del Municipio, a la comunidad local y a los visitantes y turistas. El costo total del proyecto ejecutivo es de 230 mil pesos.

Todas las acciones realizadas por la Dirección de Turismo, para promover, conservar y difundir la cultura, las tradiciones y los lugares turísticos del Municipio, así como los apoyos otorgados a empresas del ramo, se hicieron con una inversión total de 118 mil 222 pesos, beneficiando directamente a 85 mil 138 personas y, en lo general, a toda la población villalvareense.

c. Fomento a PYMES y empleo

El fomento a las microempresas sienta las bases de un crecimiento económico fundamentado en la innovación y la competitividad; de ahí la

importancia de que el Ayuntamiento invierta en la capacitación, difusión y promoción de las empresas villalvarenses.

En apoyo a la capacitación de los empresarios, en este segundo año de actividades se impartieron 6 cursos “Forma tu Microempresa”, a los que asistieron 250 personas. El 60 por ciento de los beneficiarios ya contaban con su empresa, y buscaron, a través de la capacitación, mejorar e incrementar sus ventas. El 40 por ciento restante fueron emprendedores que desean iniciar un negocio.

En coordinación con la Facultad de Turismo, de la Universidad de Colima, se organizaron dos reuniones con empresarios, para dar a conocer estrategias para el mejoramiento de sus negocios, beneficiando a 50 empresarios.

Se convocó a una reunión entre empresarios y la directora de FONACOT, para dar a conocer el funcionamiento de esta dependencia y explicar de qué manera se incorporarían como proveedores los negocios del Municipio, y así ofrecer la prestación a sus trabajadores.

Se organizó un evento denominado “En Villa de Álvarez, recibir pagos con tarjetas, es Garantía”, al que se invitó al Delegado de la CONDUSEF, para que intercambiara experiencias con los empresarios, respecto al volumen de ventas que representan, hoy en día, los pagos con tarjeta, convirtiéndose en una necesidad para cualquier comercio. En este encuentro participaron representantes de los bancos HSBC, BANCOMER, BANAMEX, SANTANDER, INBURSA y SCOTIABANK, mismos que cuentan con sucursales en el Municipio.

Para el sector fontanero, se organizó una reunión de intercambio informativo, donde se dio a conocer un nuevo sistema para los depósitos del sanitario, el cual garantiza cero fugas, además de contar con descargas de distintos niveles de agua. Este curso se denominó “En Villa de Álvarez, ahorrar agua es Garantía”, el cual creó conciencia en los empleados del área, sobre la importancia del ahorro del agua, y se actualizó a los fontaneros del Municipio, con conocimientos de equipos nuevos que garanticen mejor trabajo y nivel de competitividad.

Como continuidad a los apoyos de capacitación, que se venía dando a los mecánicos del Municipio, se logró agrupar 25 personas en una organización llamada MUVA (Mecánicos Unidos de Villa de Álvarez). Se les apoyó con 2 seminarios de orientación a la nueva tecnología automotriz, curso que impartió de manera gratuita la escuela CEDVA (Centro de Estudios Diesel y Vehículos Automotores), de Ciudad Guzmán. Se contó con la participación de las compañías INJETECH y ECOM, fabricantes de refacciones y partes automotrices, ampliando más los conocimientos en la materia. En estos seminarios se beneficiaron 100 mecánicos, en cada uno de ellos.



Con la intención de sacar adelante la gran demanda de créditos que los microempresarios hacen al Ayuntamiento, se firmó convenio con la Caja Popular Mexicana, con el cual el la autoridad municipal aporta el 20 por ciento del monto del crédito, mismo que sirve como fondo. Con este programa, titulado "Caja Popular Mexicana en Villa de Álvarez Impulsa", se logró apoyar a 70 microempresarios, con un total de 1 millón de pesos. Con este programa se apoya a empresarios de todo el Municipio, sin excluir colonia alguna, en los giros de producción y comercio.



Con el programa Apoyo a la Microempresa, que se vale de fondos municipales propios, fueron apoyados 12 empresarios, con una inversión total de 60 mil 100 pesos. Los giros que fueron apoyados son: Elaboración y venta de calzado, Manualidades, Elaboración y venta de tacos, Estética, Elaboración de bolsas, Grupo musical, Elaboración de joyas de plata y cristal, Elaboración y venta de blancos, Elaboración y venta de fruta endulzada y, finalmente, Elaboración y venta de chocolates, por parte de un grupo de adultos mayores que adoptaron el nombre de Abuelos Emprendedores.

En diciembre del 2007, a través del programa Opciones Productivas, de la Secretaría de Desarrollo Social, se autorizaron 18 proyectos, a los que se les entregó un total de 398 mil 372 pesos. Los giros de las empresas son: Granja de pescado, Elaboración de carnitas, Venta de tacos, Estética, Elaboración de manualidades, Criadero de cerdos, Criadero de chivos, Tienda de regalos y Carpintería. En este programa, el Ayuntamiento participó con recursos materiales y humanos, en la elaboración de proyectos, sin costo para los beneficiarios. La inversión

correspondió, en un 60 por ciento a la federación, 30 al Estado y 10 por ciento al beneficiario.

Este año, a través del mismo programa se autorizaron 21 proyectos, cuyo monto total de inversión es por un millón 139 mil 446 pesos. Los giros de las empresas fueron: cría de ganado, restaurantes, comercios al menudeo y elaboración de escobas de palma.

Como parte de las labores de la ventanilla de la Bolsa de Empleo, mediante gestión se incorporaron nuevas empresas, siendo actualmente 120 participantes, ubicadas en las ciudades de Villa de Álvarez y Colima, mismas que trabajan coordinadamente con el Ayuntamiento, para el reclutamiento de personal.

El 11 de octubre del 2007 se realizó la Primera Feria del Empleo, en la que 29 empresas ofertaron 202 vacantes. Se contó con la asistencia de 535 personas y, de éstas, se colocaron 15 por ciento de manera inmediata, y 30 por ciento se contrató posteriormente.



Durante este segundo año, se atendió a 286 personas que, de acuerdo con el perfil presentado, fueron canalizadas al 80 por ciento de empresas participantes. Dichas empresas reportaron la contratación de 57 solicitantes.

d. Medio Ambiente (Ecología)

En materia de medio ambiente, adquirimos el compromiso de fomentar la cultura de su cuidado, por lo que en este segundo año de gobierno se llevaron al cabo actividades tendientes a garantizar una mejor calidad de vida.

Una de las principales acciones fue la reforestación, llevándose a cabo una campaña en septiembre del 2007, además de una acción más de esta índole en los terrenos de la feria y en la colonia Jardines de La Villa, en junio del 2008, ya que los árboles forman parte importante de nuestro patrimonio natural y de nuestro vital hogar.

La campaña 2007 se desarrolló en coordinación con la CONAFOR (Comisión Nacional Forestal) y la SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), campaña que consistió en la distribución de 3 mil 600 árboles, en 10 colonias del Municipio. Se reforestó una superficie total de 27 mil 271 m², con árboles de especies como helecho, palmera, rosa morada, primavera, barcino, neem, paraíso, pistache y tabachín.

En los terrenos de la feria, se plantaron 160 árboles de Picus, mientras que en Jardines de La Villa 50 de neem.

Colonias y Superficie Reforestada en la Campaña 2007

Colonia	Superficie (m ²)
Villas de Oro	5750.75
Real de Minas	2000.00
Villas Providencia	1322.16
Real de Bugambillas	4356.77
Real de Montroy	741.85
Jardines de Bugambillas	3000.00
Puerta de Hierro	3500.00
Villas San José	2899.00
Topo-charco	2400.00
Solidaridad	1300.00

Como parte del fomento a la cultura del medio ambiente, se llevó al cabo la Segunda Expo-árbol navideña, en el jardín principal de la Ciudad. En el evento, participaron 15 viveristas del Estado y se contó con el apoyo de la CONAFOR y la SEMARNAT. Dichas instituciones gubernamentales colocaron un stand y donaron árboles. Por su parte, el Ayuntamiento donó 200 árboles de diversas especies, provenientes del vivero municipal dependiente de la Dirección de Servicios Públicos.

En coordinación con la SEDESOL y la Dirección de Planeación, se llevó al cabo el proyecto Huertos Familiares, con el fin de aprovechar las áreas verdes en beneficio del medio ambiente y de la economía familiar. El objetivo del proyecto se centró en enseñar a las familias a producir sus propios alimentos vegetales, de manera orgánica, y reducir el gasto en el consumo de éstos.

Se contó con la participación de estudiantes, personal de la escuela primaria y vecinos de la colonia, así como de 30 adultos mayores de la

Casa de Día, que coordina personal del DIF Municipal en la colonia Arboledas del Carmen.

Cabe destacar el apoyo por parte de las autoridades del sector educativo, porque prestaron un espacio dentro del edificio escolar de la Primaria Francisco Palacios, para que se desarrollara el proyecto. Dicho apoyo continúa, pues se donó el huerto familiar a los alumnos del plantel, para que esté bajo su cuidado.